

INFORME DE AVANCE

PROGRAMATICO

PRESUPUESTAL

ENERO - SEPTIEMBRE

2005



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

ÍNDICE

Presentación	3
I. Finanzas Públicas	5
I.1 Ingreso	7
I.1.1 Gobierno del Distrito Federal	7
I.1.2 Sector Central	8
I.1.3 Sector Paraestatal	24
I.2 Gasto	31
I.2.1 Gobierno del Distrito Federal	31
I.2.2 Sector Central	36
I.2.3 Sector Paraestatal	43
I.2.4 Resumen Administrativo	61
I.2.5 Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	63
I.2.6 Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	65
I.3 Deuda Pública	67
I.3.1 Financiamiento	67
I.3.2 Endeudamiento Neto	68
I.3.3 Gasto No Sectorizable	68
I.4 Balance Financiero	69
I.5 Cumplimiento del Artículo 511 del Código Financiero del D.F. y 39 del Presupuesto de Egresos del D.F.	71

**Banco de Información
(en disco compacto)**

II.	Avance Programático-Presupuestal	2
	II.1 Órganos Autónomos	3
	II.2 Delegaciones	11
	II.2.1 Gasto de las Delegaciones	11
	II.2.2 Clasificación Económica	12
	II.2.3 Avance de Programas	19
	II.3 Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal	56
	II.3.1 Gobierno y Seguridad Pública	58
	II.3.2 Progreso con Justicia	63
	II.3.3 Administración y Finanzas	68
	II.3.4 Desarrollo Sustentable	73
III.	Anexo Estadístico	78
	III.2 Gasto	79
	III.3 Deuda Pública	177
	III.4 Balance Financiero	185
	III.5 Órganos Autónomos	188
	III.6 Delegaciones	190
	III.7 Gabinetes de Gobierno	205
	III.8 Series Históricas	218

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Artículo 67, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, establece que el C. Jefe de Gobierno debe remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha del corte del periodo respectivo, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.

En cumplimiento de lo anterior, se presenta ante ese Órgano Legislativo el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero-septiembre de 2005, el cual constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2005, al proporcionar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información financiera y programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los rubros de ingreso, el gasto y la deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas que realizan las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (APDF).

El Informe Trimestral contiene un apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal (CFDF) como en el Artículo 39 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005 (DPEDF), así como las relativas al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) vigentes para el ejercicio fiscal de 2005.

En congruencia con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005, las acciones previstas originalmente y su avance, se agrupan en los cuatro Gabinetes de Gobierno, en las Delegaciones, en los Órganos Autónomos y en Deuda Pública.

Como parte de la transparencia en la rendición de cuentas, el Informe de Avance Enero-Septiembre 2005 podrá consultarse a través de la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior, con el propósito de que la información de la gestión de la actual administración sea del conocimiento de los ciudadanos del Distrito Federal y coadyuvar con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En este contexto, el Informe de Avance enero-septiembre 2005 se integra por el Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene el Banco de Información. En el Tomo de Resultados Generales se presenta información de las Finanzas Públicas relativa al Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y el Cumplimiento de los Artículos 511 del CFDF y 39 del DPEDF. Asimismo, se incluye un recuadro analítico que resalta algún tema en particular, en este informe se presenta el relativo al Derecho por Suministro de Agua.

Por su parte, en el Banco de Información se incluye el Avance Programático-Presupuestal de los Órganos Autónomos, Delegaciones y Gabinetes de Gobierno, así como el Anexo

Estadístico que contiene los cuadros de Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero, Órganos Autónomos, Delegaciones, Gabinetes de Gobierno y diversas Series Estadísticas de los últimos años, relativas a las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe mencionar que, durante el tercer trimestre, se han realizado cambios jurídicos importantes que han sido aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre los que destacan el cambio de organismo descentralizado a órgano autónomo de la ahora Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como al hecho de que, a partir de junio, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México pasó de organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal a órgano desconcentrado de la Administración Pública Desconcentrada.

El presente Informe de Avance Programático Presupuestal enero-septiembre 2005 detalla cada una de las acciones promovidas por el Gobierno de la Ciudad de México para fortalecer la posición financiera de la entidad y cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los compromisos establecidos desde 2001 con la ciudadanía, particularmente con aquellos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Durante los primeros nueve meses de 2005, el aparato productivo nacional mostró una dinámica menos vigorosa respecto a la anticipada a principio de año por las autoridades fiscales y monetarias, así como por los analistas privados. Al respecto, la información coyuntural disponible permite anticipar un crecimiento real del Producto Interno Bruto en 2005 de tan sólo 3.0 por ciento anual. No obstante, el empleo ha mantenido un ritmo de crecimiento firme y sostenido, y la dinámica de precios ha evidenciado una desaceleración importante que permitirá registrar una tasa de inflación de fin de periodo cercana a la meta propuesta por el Banco de México.

De esta manera, las medidas de política económica instrumentadas a nivel agregado parecen estar atenuando los efectos de un entorno externo caracterizado por una actividad económica menguada y por elevados precios de las materias primas, principalmente de los hidrocarburos.

En este contexto, las estrategias instrumentadas por los gobiernos de las entidades federativas también han jugado un papel importante como impulsoras de la actividad económica y promotoras del desarrollo de las comunidades. En particular, durante 2005, el Gobierno del Distrito Federal ha consolidado los programas presentados en el Plan General de Desarrollo 2000-2006, que reflejan su vocación social y compromiso con la austeridad y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

I.-FINANZAS PUBLICAS

I FINANZAS PÚBLICAS

I.1 INGRESO

- Por tercer trimestre consecutivo, los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal superaron la meta de recaudación establecida en la Ley de Ingresos 2005 al ubicarse, al mes de septiembre, en 64,115.1 millones de pesos, 12.3 por ciento superiores en términos reales a los observados el año anterior.
- De estos recursos, 53.5 por ciento correspondieron a Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal.

**INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	54,723.8	62,706.9	64,115.1	2.2	12.3
INGRESOS ORDINARIOS	55,971.1	61,362.5	63,522.2	3.5	8.8
Sector Central	50,462.6	55,211.1	57,499.6	4.1	9.3
Propios	25,848.6	28,123.7	28,260.6	0.5	4.8
Participaciones en Ingresos Federales	18,809.5	20,558.5	22,375.1	8.8	14.1
Transferencias del Gobierno Federal	5,804.5	6,528.9	6,863.9	5.1	13.4
Sector Paraestatal	5,508.5	6,151.5	6,022.6	(2.1)	4.8
Propios	5,508.5	6,151.5	6,022.6	(2.1)	4.8
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(1,247.3)	1,344.3	592.8	(55.9)	(145.6)
Financiamiento Neto	(1,537.3)	564.0	(187.5)	(133.2)	(88.3)
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	290.0	780.3	780.3	0.0	158.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

I.1.1 Gobierno del Distrito Federal

A septiembre de 2005, los Ingresos Totales de la hacienda pública local sumaron 64,115.1 millones de pesos, 0.9 por ciento mayores a los programados.

La integración de estos recursos fue la siguiente: 57,499.6 millones de pesos derivados de Ingresos Ordinarios del Sector Central, 6,022.6 millones de pesos correspondientes a Ingresos Propios de los Organismos y Empresas, y 592.8 millones de pesos por concepto de Ingresos Extraordinarios.

I.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

- El Gobierno del Distrito Federal obtuvo, al tercer trimestre, 57,499.6 millones de pesos correspondientes a los Ingresos Ordinarios del Sector Central, mismos que superaron en 4.1 por ciento la meta programada para dicho trimestre, lo que representó un crecimiento en términos reales de 9.3 por ciento.
- Por su parte, los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron al mes de septiembre a 28,260.6 millones de pesos, 4.8 por ciento superiores en términos reales a los del año pasado.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
ORDINARIOS	50,462.6	55,211.1	57,499.6	4.1	9.3
Propios	25,848.6	28,123.7	28,260.6	0.5	4.8
Impuestos	11,536.7	12,681.8	12,840.8	1.3	6.7
Contribuciones de Mejoras	3.2	7.6	1.4	(81.1)	(57.1)
Derechos	4,286.8	4,820.7	4,663.7	(3.3)	4.3
Contribuciones no Comprendidas	0.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Accesorios	148.5	190.4	297.0	55.9	91.7
Productos	4,634.4	4,838.4	4,180.5	(13.6)	(13.5)
Aprovechamientos	1,080.1	1,498.6	1,201.1	(19.9)	6.6
Participaciones por Actos de Coordinación	3,985.0	3,951.8	4,696.1	18.8	13.0
Productos Financieros	172.9	134.4	379.9	182.8	110.7
Participaciones en Ingresos Federales	18,809.5	20,558.5	22,375.1	8.8	14.1
Transferencias del Gobierno Federal	5,804.5	6,528.9	6,863.9	5.1	13.4

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación superior a 1000 por ciento.

Para los meses de enero a septiembre de 2005, los Ingresos Ordinarios del Sector Central estuvieron conformados por 28,260.6 millones de pesos correspondientes a Ingresos Propios, 22,375.1 millones de pesos provenientes de Participaciones en Ingresos Federales y 6,863.9 millones de pesos de Transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

Al tercer trimestre de 2005, los Ingresos Propios del Sector Central mantuvieron una sólida tendencia de fortalecimiento. Así, por tercer trimestre consecutivo se rebasó la meta de recaudación programada para el periodo, al ubicarse en 28,260.6 millones de pesos, lo que representó un aumento de 4.8 por ciento, en términos reales, con relación a lo logrado para el mismo periodo del año pasado.

Acciones para el fortalecimiento de los ingresos

Durante los meses de enero a septiembre, la estrategia de recaudación ha descansado en dos vertientes principales: por un lado, el otorgar facilidades a los contribuyentes para que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales y, por el otro, hacer efectivas las facultades coactivas de cobro para aquellos contribuyentes renuentes al pago de sus obligaciones.

Con relación al otorgamiento de facilidades destacan, entre otras, las actividades siguientes:

- El 15 de junio dio inicio el Programa General de Regularización Fiscal, que permite disminuir la cartera de créditos fiscales mediante la reducción de los accesorios, siempre y cuando los contribuyentes se pongan al día con el principal y su actualización. Cabe señalar que, a partir de este año, los beneficios solamente se aplicaron a los contribuyentes que adeudaban el Impuesto Predial o los derechos de Agua del año 2003 y anteriores. Esto último con la finalidad de evitar que el Programa generara un incentivo perverso entre los contribuyentes, quienes podrían descontar la aparición de un programa de regularización y que, por lo tanto, pospusieran sus pagos hasta que éste iniciara.
- Para ampliar las opciones y esquemas de pago que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se implementó el programa para el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución, con tarjeta de crédito a seis meses sin intereses, en seis instituciones bancarias.
- En septiembre, Banco Azteca se incorporó a la red de instituciones bancarias en las que los contribuyentes de la ciudad pueden realizar sus pagos. Con ello, suman ya 12 las instituciones bancarias que conforman la red de centros de pago de la Tesorería, con lo que la cobertura alcanza el 97 por ciento del sistema bancario.
- Se rediseñó el Sistema de Impuesto sobre Nómina, que tiene como objetivo automatizar el proceso de registro de contribuyentes y el control de obligaciones de este impuesto. Asimismo, considera la consulta de los pagos realizados por este concepto, el procedimiento de generación de la determinación del pago y la administración del mismo.
- Con la finalidad de mejorar el registro, control y seguimiento de la información relativa a la autodeterminación de cuentas catastrales, se desarrolló un módulo que permite el registro, cálculo y emisión de formatos de pago con código de barras.
- Continuaron en operación los tres Centros de Servicios de la Tesorería que brindan servicio los 365 días del año, y los cuales día con día dan muestra de la buena aceptación que han tenido entre los ciudadanos, pues en tan sólo ocho meses han tramitado 249 mil 609 licencias de conducir.

En lo referente a la presencia fiscal, y más concretamente en lo que tiene que ver con las acciones de fiscalización y cobranza coactiva para aquellos contribuyentes renuentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se trabajó bajo una nueva estrategia de operación, cuyos elementos principales se detallan a continuación:

- Durante el último trimestre que se informa, se incrementó el número de requerimientos fiscales emitidos para el cumplimiento del pago de los contribuyentes omisos. Cabe señalar que dichos requerimientos se emiten con base en una depuración efectiva de las bases de datos y de focalización de los requerimientos. Para ello, se utilizan todas las fuentes de información disponibles en el Gobierno de la Ciudad, se hacen cruces

estadísticos y se clasifica a los contribuyentes por riesgo de morosidad. Esto ha permitido que a partir de este año, por cada requerimiento enviado, se recaude cuatro veces más que el año anterior.

- Ligado con lo anterior, se continuó brindando atención y seguimiento a través de un módulo especializado, a los contribuyentes que han recibido algún requerimiento fiscal.
- Se dio continuidad al Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a la evolución de los pagos de contribuciones de empresas y de personas físicas que, por sus montos de pago, representan un porcentaje importante de la recaudación de impuestos y derechos. Lo anterior ha permitido por ejemplo, en el rubro de predial, detectar importantes omisiones de pago en distintos desarrollos inmobiliarios.
- Se continuó trabajando con el Centro de Llamadas de la Secretaría de Finanzas, el cual localiza, da seguimiento y atiende de manera personalizada a aquellos contribuyentes que presentan adeudos, invitándolos a regularizar su situación fiscal.
- En el periodo que se informa se programaron auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales, con el objetivo de verificar el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.
- Se mantuvo en operación, de manera conjunta con las Secretarías del Medio Ambiente y de Seguridad Pública, el control y registro de las infracciones de tránsito levantadas en el Distrito Federal, desde que son impuestas por los agentes de seguridad pública hasta el pago de las mismas, como requisito previo a la verificación de emisión de contaminantes de los vehículos. Ello permitió abatir la morosidad de los pagos por este concepto y, por lo tanto, incrementar de manera significativa la recaudación, además de contribuir a la disminución de la cantidad de infracciones cometidas por los automovilistas.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Al tercer trimestre del 2005, el Gobierno del Distrito Federal ha otorgado 39,662 reducciones, dirigidas a brindar apoyo a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente. El monto de las reducciones sumó 99.1 millones de pesos, beneficiando a 48,910 contribuyentes.

Los principales grupos sociales beneficiados por las reducciones aplicadas fueron los siguientes:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).

**APOYO FISCAL
ENERO - SEPTIEMBRE 2005**

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	48,910	99,085,514.3
287	1	3,338.4
288	244	132,054.4
289	936	2,180,800.3
290	12	1,135,686.6
291	24	813,780.8
292	8	693,579.0
294	8	22,597.0
295	26	124,678.0
296	13	308,387.0
297	3	46,865.0
298	22,614	6,552,972.7
299	21,260	5,448,990.8
300	140	9,371,925.5
301	59	8,376,504.1
302	2	850.0
303	6	50,310.0
308	3,341	8,422,327.5
309	181	1,272,781.0
311	3	49,408,732.8
312	1	529,479.0
313	28	4,188,874.5

Asimismo, con base en los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios se mencionan a continuación:

- Organizaciones que apoyan a sectores de la población en condiciones de rezago social y de extrema pobreza, legalmente constituidas (Art. 300).
- Instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas (Art. 301).
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, que desarrollan proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Art. 308).
- Personas físicas o morales que organizan loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas, apuestas permitidas, concursos de toda clase, que cuentan con instalaciones ubicadas en el Distrito Federal (Art. 311).

Durante los meses de enero a septiembre se instrumentaron diversos Programas de Regularización Fiscal, cuya finalidad primordial fue facilitar a los contribuyentes la regularización en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

Dentro de estos Programas destaca, como ya se ha mencionado, el Programa General de Regularización Fiscal, en el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua. Gracias a dicho Programa, cuya vigencia va del 15 de junio al 29 de diciembre, se recaudaron 515.4 millones de pesos al cierre de septiembre.

**PROGRAMAS GENERALES DE
REGULARIZACIÓN FISCAL**

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga el Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condonan en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
1° de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2005. El programa tiene por objeto apoyar a los contribuyentes de escasos recursos económicos que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de bienes inmuebles, así como para aquellos que realicen trámites sucesorios respecto a los mismos, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el pago de ISAI, derechos del Registro Público de la Propiedad, derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamentos que se rindan a solicitud de jueces, notarios o el propio testador, derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso de suelo por los derechos adquiridos, y derechos por la expedición de constancias de adeudos. Aplicándose una condonación del 80% del pago de las contribuciones señaladas.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente a los ejercicios fiscales 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican, mismas que están ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
15 de febrero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican. La presente resolución tiene por objeto condonar el 100% de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202,203,318,319 y 319-A del Código Financiero, correspondientes al ejercicio fiscal 2005, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales, así como a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal, que sean financiadas por las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican. La Resolución tiene por objeto condonar a los propietarios de vehículos particulares matriculados en el Distrito Federal, el 100% del pago de los derechos por cambio de propietario, y en su caso, la multa impuesta por no haber efectuado el trámite de cambio de propietario.
17 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los Derechos que se indican. La presente resolución tiene por objeto condonar a los locatarios de los mercados públicos, ubicados en la zona del Corredor Turístico Catedral Basílica de Guadalupe, que se vean afectados con las obras de recuperación efectuadas en el mismo, el 100% del pago de los derechos previstos en el artículo 282 del Código Financiero del Distrito Federal, así como los accesorios que se generen, correspondientes a los ejercicios fiscales 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
11 de junio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de los contribuyentes de escasos recursos económicos, a grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Condonación del 100% del pago de los derechos previstos.
15 de junio	29 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua. Del 15 de junio al 1° de agosto, 100%; del 2 al 31 de agosto, 90%; del 1° de septiembre al 3 de octubre, 70%; del 4 al 31 de octubre, 60%; del 1° al 30 de noviembre, 50%; y del 1° al 29 de diciembre, 40%.
21 de julio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El presente programa tiene por objeto condonar el pago de las contribuciones previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2005, cuyo entero es necesario para solicitar el Registro de Manifestación de Construcción Tipo "A", a efecto de llevar a cabo la construcción de viviendas familiares. Se condona el 100% de las contribuciones que a continuación se enumeran: los derechos a que se refieren los numerales 1 y 2 de la fracción I, y la fracción III del art. 203 del C.F.D.F., los derechos por el registro de manifestación de construcción tipo "A" contemplados en el art. 106, fracción I, inciso a), del C.F.D.F., los derechos por la expedición del certificado único de suelo específico y factibilidades, a que se refiere el art. 257, fracción V, del C.F.D.F.
1° de septiembre	29 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona parcialmente el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de los locales de mercados públicos del Distrito Federal, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, así como los recargos, multas y gastos de ejecución, a fin de que los locatarios regularicen sus adeudos por dicho concepto. Del 1° de septiembre al 3 de octubre del 2005, 90% del importe de los derechos y 100% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución; del 4 al 31 de octubre del 2005, 80% del importe de los derechos y 90% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución; del 1° al 30 de noviembre del 2005, 70% del importe de los derechos y 80% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución; del 1° al 29 de diciembre del 2005, 60% del importe de los derechos y 70% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución.
20 de septiembre	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los derechos por depósito de testamentos ológrafos en el archivo general de notarias, correspondientes al ejercicio fiscal 2005, a las personas que se indican, de acuerdo con los periodos de pago y porcentajes que se señalan a continuación: adultos mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal de septiembre a diciembre del 2005, 100%; mayores de edad, residentes en el Distrito Federal durante el mes de septiembre del 2005, 50%.

IMPUESTOS

A septiembre de 2005, los ingresos por impuestos ascendieron a 12,841.0 millones de pesos, con lo que se mantiene la tendencia de crecimiento de este rubro, superando de nueva cuenta la meta de recaudación establecida en la Ley de Ingresos en 1.3 por ciento. Ello, a su vez, implica un incremento en la recaudación de 6.7 por ciento, en términos reales, con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año pasado.

Los resultados anteriores obedecieron en gran medida al comportamiento registrado en los impuestos sobre adquisición de inmuebles, de nóminas y de tenencia, mismos que representaron 57.1 por ciento de la recaudación. En el caso del Predial, si bien al mes de septiembre muestra una ligera caída, es de mencionarse que se ha logrado una importante recuperación, si consideramos los niveles de recaudación observados durante el primer semestre del año. Con base en la estrategia señalada, incluso es altamente probable que se logre cerrar el año con un moderado crecimiento en términos reales en dicho impuesto.

INGRESOS POR IMPUESTOS ENERO – SEPTIEMBRE 2005 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	11,536.7	12,681.8	12,841.0	6.7	1.3	
Predial	5,144.2	5,839.6	5,249.0	(2.2)	(10.1)	<ul style="list-style-type: none"> Se observó un menor número de contribuyentes que efectuaron el pago anual anticipado durante los primeros meses del año. No obstante, se observa una clara tendencia positiva, pues con relación al mes de junio, este rubro mejora su posición más de seis puntos porcentuales en términos de su variación respecto a 2004.
Sobre adquisición de inmuebles	1,331.5	1,400.7	2,201.7	58.5	57.2	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en el costo promedio anual de créditos hipotecarios, lo que permitió una mayor demanda de inmuebles. Seguimiento a nuevos desarrollos inmobiliarios, principalmente de uso habitacional en las Delegaciones del centro de la ciudad.
Sobre espectáculos públicos	56.9	102.5	77.5	30.6	(24.4)	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de pagos con relación a los realizados el año anterior.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	105.8	131.6	107.1	(3.0)	(18.7)	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de reducciones aplicadas de conformidad a lo establecido en el artículo 311 del Código Financiero del Distrito Federal vigente.
Sobre nóminas	4,683.8	4,953.9	4,944.7	1.2	(0.2)	<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para mantener actualizado el padrón. Continuidad a las diversas acciones de detección oportuna de contribuyentes omisos.
Sobre tenencia o uso de vehículos	154.8	192.9	195.2	20.9	1.2	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago en seis meses sin intereses con tarjeta de crédito. Se reforzó la fiscalización del pago de tenencia a través de requerimientos fiscales.
Por la prestación de servicios de hospedaje	59.8	60.6	65.7	5.3	8.5	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la actividad hotelera en el Distrito Federal.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

DERECHOS

Los derechos en el periodo enero-septiembre de 2005 mostraron un comportamiento favorable al ascender a 4,663.7 millones de pesos, en el siguiente cuadro se explica su variación:

**INGRESOS POR DERECHOS
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG	
Total	4,286.8	4,820.7	4,663.7	4.3	(3.3)	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	1,981.5	2,403.5	2,251.4	8.9	(6.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el cuarto bimestre el consumo creció 3.5 por ciento con relación al registrado el año inmediato anterior. • Acciones de fiscalización a contribuyentes morosos, llegando, en algunos casos, a la suspensión del servicio a tomas de uso no doméstico.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	329.4	411.3	530.3	54.3	28.9	<ul style="list-style-type: none"> • Los Programas Sectoriales de Vivienda incrementaron el número de servicios en más de cien por ciento de los registrados en el mismo lapso del 2004.
Por los servicios de control vehicular	973.7	972.3	840.9	(17.2)	(13.5)	<ul style="list-style-type: none"> • El número de servicios disminuyó en comparación con el mismo periodo del 2004.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	19.8	18.4	55.4	168.6	201.5	<ul style="list-style-type: none"> • El total de entradas por servicios de grúas presentó un incremento considerable de 185.4 por ciento respecto a las realizadas en igual periodo del año anterior.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	25.8	29.4	30.9	14.9	5.1	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la disminución en el número de parquímetros, el promedio de horas de ocupación de los mismos se mantuvo al alza, respecto a las ocupadas en el mismo periodo del 2004.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	28.2	24.8	29.3	(0.1)	18.1	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibió un mayor número de operaciones respecto de lo programado.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	13.7	14.6	13.1	(8.2)	(10.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de 9.4 por ciento en el número de operaciones efectuadas.
Por la prestación de servicios del registro civil	79.7	87.5	80.7	(2.9)	(7.8)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de servicios solicitados, lo que dio por resultado una caída en el número de operaciones.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	307.4	239.1	263.1	(17.9)	10.0	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibió un mayor número de operaciones respecto de lo programado.
Por servicios de expedición de licencias	176.7	199.9	245.4	33.1	22.8	<ul style="list-style-type: none"> • Se reporta un incremento en el número de trámites realizados.
Por servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial	39.1	43.6	39.6	(3.0)	(9.2)	<ul style="list-style-type: none"> • El número de operaciones disminuyó 9.9 por ciento respecto al año anterior.
Por descarga a la red de drenaje	107.9	140.6	119.5	6.2	(15.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque el número de operaciones ha sido mayor a las del año pasado, aún se encuentran por debajo del nivel programado para el 2005.
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	8.4	8.6	8.6	(1.4)	0.3	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticamente se mantienen los mismos volúmenes recolectados respecto del año 2004.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de la mismas	142.3	162.0	125.9	(15.2)	(22.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibieron menores ingresos por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato.
Otros derechos	53.2	65.1	29.7	(46.5)	(54.4)	<ul style="list-style-type: none"> • El número de operaciones disminuyó 36.1 por ciento en relación con el año anterior.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

A pesar de que no se ven, las inversiones en infraestructura hidráulica son de las más importantes que realiza el Gobierno del Distrito Federal, cuesta mucho traer el agua, cuesta mucho distribuirla, cuesta sacarla y cuesta sanearla. Los derechos por el suministro de aguas es el pago que los ciudadanos de la Ciudad de México realizamos para llevar a cabo estas tareas.

Para darnos una idea de las dimensiones de esta situación, solamente por poner agua en la Ciudad de México el gobierno paga cerca de 1,700 millones de pesos al año. Por ello, es muy importante que los ciudadanos sepan que el pago oportuno en materia de derechos por el suministro de agua se traducirá en mejores servicios hidráulicos para la población.

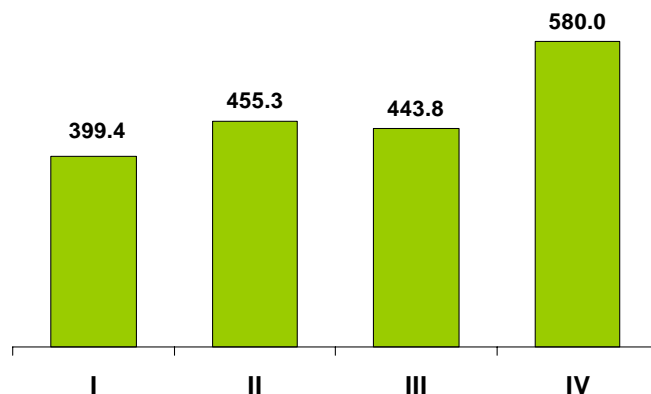
En este sentido, el principal objetivo en este rubro, para este año, fue el revertir la caída de los ingresos por este derecho.

Por ello, además de las campañas de difusión fiscal que lleva a cabo esta Secretaría, se ha procurado ofrecer amplias facilidades de pago a los contribuyentes. Lo mismo se han simplificado los trámites, que abierto suficientes centros de cobro que incluyen bancos, supermercados e Internet.

No obstante, persisten todavía contribuyentes renuentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En este caso, la Secretaría de Finanzas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ha reforzado sus tareas de fiscalización.

De esta forma, al mes de septiembre se han emitido un total de 107,599 requerimientos fiscales a contribuyentes morosos en el pago del agua, lo que ha permitido recuperar cerca de 120 millones de pesos por conceptos de adeudos. Asimismo, cuando no se obtuvo una respuesta por parte del usuario al envío de los requerimientos, se procedió a la suspensión del suministro del agua potable. Es importante aclarar que la suspensión del servicio sólo se ha aplicado a los usuarios no domésticos, es decir,

Evolución de los Derechos por el Servicio de Suministro de Agua Potable, 2005
Millones de pesos por bimestre

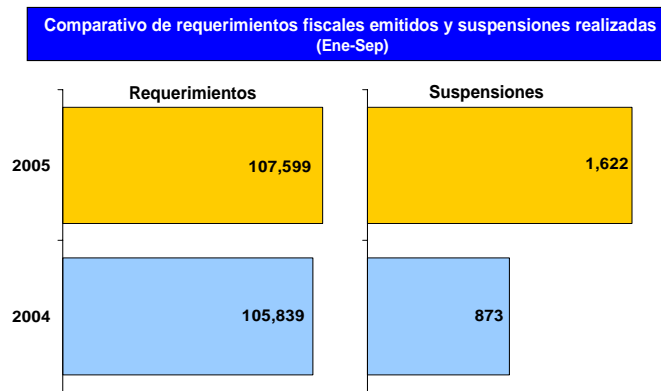


hoteles, comercios, industrias, etc. Así, al mes de septiembre, se han llevado a cabo 1,622 suspensiones, un 85 por ciento mayor al número de suspensiones realizadas en el mismo periodo del año pasado, lo que ha permitido la recuperación de aproximadamente 40 millones de pesos.

El conjunto de acciones descritas permitió incrementar de manera significativa la recaudación por concepto de Derechos por el Suministro de Agua. No obstante,

el resultado más importante de la estrategia de ingresos adoptada por este Gobierno en esta materia, ha sido revertir la tendencia que había registrado la recaudación en los últimos dos años.

La recaudación de los Derechos por el Suministro de Agua para el tercer trimestre del año presenta un crecimiento de 25 por ciento en términos reales respecto a la observada en el mismo periodo del año anterior, e inclusive es superior a la de los años 2002 y 2003. Es decir, la tendencia decreciente observada en el pasado reciente se revierte por completo.



Fuente: Coordinación Ejecutiva de Servicios a Usuarios, SACMEX.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

PRODUCTOS

Por concepto de Productos se registraron ingresos por 4,180.5 millones de pesos, logrando un avance respecto a su programa de 86.4 por ciento.

**INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	4,634.4	4,838.4	4,180.5	(13.5)	(13.6)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	3,791.0	4,185.3	3,742.9	(5.3)	(10.6)	
a) Policía Auxiliar	2,452.3	2,738.5	2,306.9	(9.8)	(15.8)	<ul style="list-style-type: none"> Se mantuvo el proceso de evaluación de rentabilidad de los servicios, procediendo a la cancelación de todos aquellos que resulten improductivos e insolventes. Rezago en la formalización de contratos para la prestación de los servicios. No obstante, se observa una clara tendencia positiva, pues con relación a junio, este rubro mejora su posición más de siete puntos porcentuales en términos de su variación respecto a 2004.
b) Policía Bancaria e Industrial	1,338.5	1,446.0	1,435.9	2.9	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> Se observó un incremento de 1.5 por ciento en el número de policías activos solicitados por los usuarios de los servicios de vigilancia y protección especializada con relación al año previo. Se instrumentó un programa para agilizar la cobranza de cartera vencida.
c) Otros	0.3	0.8	0.0	(91.8)	(97.0)	<ul style="list-style-type: none"> Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	843.4	653.1	437.7	(50.2)	(33.0)	
a) Tierras y construcciones	64.0	6.1	22.6	(66.2)	269.1	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron medidas de control para dar seguimiento al pago de los permisionarios.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	507.3	412.1	89.6	(83.1)	(78.3)	<ul style="list-style-type: none"> Una menor venta de inmuebles a la programada al tercer trimestre del 2005.
c) Planta de Asfalto	19.9	35.3	32.7	57.5	(7.5)	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en más de 100 por ciento de la producción de mezcla asfáltica. Mayor demanda por parte de las dependencias debido a las nuevas obras de infraestructura vial, así como para cubrir las necesidades de re-encarpetamiento.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	121.2	73.7	160.6	27.1	117.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor control en la cobranza por parte de los centros generadores de ingresos.
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	122.6	125.1	130.0	1.6	3.9	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en la demanda de los certificados de verificación vehicular, principalmente tipo cero, uno y doble cero intensivo.
f) Otros productos	8.5	0.7	2.3	(74.2)	213.0	<ul style="list-style-type: none"> Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Al tercer trimestre de 2005, los ingresos correspondientes a Accesorios sumaron 297.0 millones de pesos, superando en 55.9 por ciento lo programado y con un crecimiento real de 91.7 por ciento respecto a lo obtenido el año anterior. Estos resultados derivaron de la ejecución de las gestiones de cobro efectuadas a diversos contribuyentes detectados como omisos y/o con diferencias en el pago de contribuciones, además, de que dichos pagos pueden ser cubiertos a través del Formato Universal.

APROVECHAMIENTOS

Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos mostraron un incremento de 6.6 por ciento en términos reales, no obstante haber cubierto en 80.1 por ciento los ingresos programados. Lo anterior se encuentra explicado por lo siguiente:

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	1,080.1	1,498.6	1,201.1	6.6	(19.9)	
Multas de tránsito	40.3	33.1	84.7	101.5	155.6	• Continúa la instrumentación de medidas de control y registro del pago de multas de tránsito.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño renunciado por los ofendidos	270.7	269.0	317.3	12.4	17.9	• Se superó el número de operaciones realizadas al mes de septiembre, en relación al año previo.
Recuperación de impuestos federales	382.5	454.1	186.2	(53.3)	(59.0)	• Derivado de modificaciones a la Ley del IVA para el presente ejercicio fiscal, el acreditamiento de este impuesto por el Gobierno del Distrito Federal ha sido menor al esperado.
Venta de bases para licitaciones públicas	12.7	22.3	11.1	(16.4)	(50.2)	• Disminución en el número de operaciones registradas.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos.	105.4	23.4	130.2	18.5	456.6	• Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	31.0	0.0	38.8	20.1	*	• Estos son conceptos de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	0.2	0.0	0.9	335.2	*	•
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	29.1	0.0	25.9	(14.6)	*	
Donativos y donaciones	85.9	0.0	19.2	(78.5)	*	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	N.a.	50.6	32.3	N.a.	(36.2)	• La mayoría de los permisos administrativos temporales revocables formalizados, han sido otorgados a título gratuito, debido a que se permitieron a diversas asociaciones de asistencia social, patronatos, al INAH, entre otros.
Otros no especificados	122.3	646.0	354.3	177.8	(45.2)	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
*Variación superior a 1000 por ciento.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Al mes de septiembre, la hacienda local generó ingresos por Contribuciones de Mejoras de 1.4 millones de pesos, implicando un avance de 18.9 por ciento de los recursos programados al periodo. Estos resultados derivaron de una disminución en el número de operaciones realizadas durante los meses de enero a septiembre de 2005, al compararse con los registrados durante igual lapso de 2004.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN

Por actos de coordinación, al tercer trimestre del 2005, se generaron 4,696.1 millones de pesos, lo que permitió superar en 18.8 por ciento los ingresos programados.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	3,985.0	3,951.8	4,696.1	13.0	18.8	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	2,890.6	2,697.0	3,245.7	7.7	20.3	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago a seis meses sin intereses con tarjeta de crédito. Se reforzó la fiscalización del pago de tenencia a través de requerimientos fiscales.
Impuesto sobre automóviles nuevos	821.4	939.0	1,216.2	42.0	29.5	<ul style="list-style-type: none"> La instrumentación del mecanismo por el cual las agencias automotrices pueden generar la línea de captura y realizar su pago en las diversas sucursales bancarias, dio como resultado que se registre un mayor número de operaciones durante los primeros nueve meses de 2005. Se han llevado a cabo diversas auditorías que han permitido recuperar montos importantes por omisiones en el pago del impuesto, y que han permitido una mayor presencia fiscal entre los retenedores de dicho impuesto.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	254.6	31.8	57.7	(78.3)	81.3	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la Ley de Ingresos del presente ejercicio fiscal, el Impuesto sobre la Renta (ISR) ya no forma parte de los Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro. Entre enero y septiembre del presente ejercicio, se mantuvo una constante presencia fiscal, misma que permitió superar la recaudación programada.
a) Por el Impuesto al valor agregado	18.0	27.1	14.9	(20.8)	(45.0)	
b) Por el Impuesto al activo	2.3	3.9	1.4	(42.2)	(63.9)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	*	
d) Por gastos de ejecución	0.7	0.9	0.2	(73.8)	(79.4)	
e) Por el Impuesto sobre la renta	144.1	0.0	13.3	(91.1)	*	
e.1) Por el ISR de Personas Físicas, Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes.	85.3	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.	
e.2) Por el ISR de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio	17.7	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.	

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

e.3) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	15.6	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.	
e.4) Otros	25.4	0.0	13.3	(49.7)	*	
f) Otros	89.5	0.0	27.8	(70.2)	*	
Por la participación de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta	N.a.	260.2	162.3	N.a.	(37.6)	• Como resultado de la modificación a la Ley del ISR, el pago promedio registrado al tercer trimestre del 2005, ha sido inferior al originalmente programado.
a) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes.	N.a.	143.9	45.2	N.a.	(68.6)	
b) Por el ISR de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio	N.a.	55.0	27.4	N.a.	(50.1)	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	N.a.	61.3	89.7	N.a.	46.3	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	18.5	23.7	14.2	(26.4)	(40.3)	• Contracción de 36.9 por ciento en el nivel de operaciones al mes de septiembre, respecto al año 2004.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica
Variación superior a 1000 por ciento.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, los ingresos por Productos Financieros ascendieron a 379.9 millones de pesos, superando en más de 100 por ciento tanto los ingresos esperados como los recursos obtenidos a igual trimestre de un año previo.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Para el tercer trimestre del ejercicio 2005, las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 14.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES ENERO – SEPTIEMBRE 2005 (Millones de pesos)

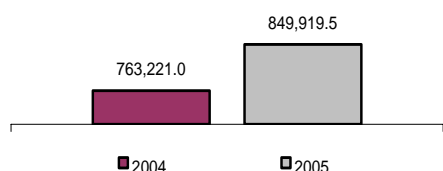
CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	18,809.5	20,558.5	22,375.1	14.1	8.8	
Fondo General de Participaciones	16,957.6	18,586.9	20,549.8	16.2	10.6	• Por incrementos en la RFP y por el resultado de las actividades de la Secretaría de Finanzas para incrementar el coeficiente de la segunda parte del Fondo General de Participaciones.
Fondo de Fomento Municipal	1,442.1	1,525.4	1,468.7	(2.3)	(3.7)	• Por reducción en el coeficiente debido a un menor dinamismo en la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por Suministro de Agua respecto de otras entidades federativas.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	409.9	446.2	356.6	(16.6)	(20.1)	• Por la disminución en la recaudación de este impuesto federal.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Durante el periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2005, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real de 6.8 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El incremento en la RFP se debió principalmente al aumento significativo en el precio del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos aumentaran 21.4 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del 2004. Por su parte, los Ingresos Tributarios aumentaron 2.2 por ciento en términos reales.

Las Participaciones por Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) obtuvo durante enero-septiembre de 2005 ascendieron a 22,375.1 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó superior en 1,816.7 millones de pesos respecto a la estimada en la Ley de Ingresos para este mismo periodo. Con relación a 2004, las participaciones crecieron 14.1 por ciento en términos reales.

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE ENERO – SEPTIEMBRE (Millones de pesos)



De esta manera, las Participaciones en Ingresos Federales, que durante el periodo enero-septiembre de 2005 se obtuvieron por concepto del Fondo General y Reserva de Contingencia, ascendieron a 20,549.8 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 16.2 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Por el Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,468.7 millones de pesos. Esta cifra fue 2.3 por ciento menor, en términos reales, respecto a la del año pasado.

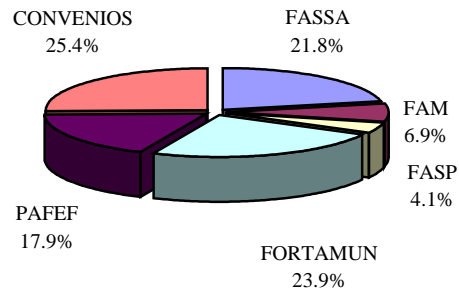
Las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal ascendieron a 356.6 millones de pesos, presentando una variación negativa de 16.6 por ciento, en términos reales, con relación a lo recibido en el mismo período de 2004.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

El monto de las Transferencias Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante enero-septiembre de 2005 fue de 6,863.9 millones de pesos.

Este monto se integró de Aportaciones Federales por el Ramo 33, el Ramo 39 y Convenios con la Federación y representó un crecimiento real de 13.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2004.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO - SEPTIEMBRE**



Nota: El rubro Convenios incluye FIES.

RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, 56.7 por ciento correspondió a recursos de los fondos del Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron en este periodo 1,496.4 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 472.1 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 284.3 millones de pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) obtuvo la cantidad de 1,640.9 millones de pesos.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO - SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	5,804.5	6,528.9	6,863.9	13.4	5.1	
Aportaciones Federales	3,618.0	3,837.8	3,893.7	3.2	1.5	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,387.3	1,440.6	1,496.4	3.4	3.9	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad superior a la del ejercicio fiscal anterior
Fondo de Aportaciones Múltiples	532.6	472.1	472.1	(15.0)	0.0	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	200.6	284.3	284.3	35.9	0.0	

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,497.5	1,640.9	1,640.9	5.1	0.0	
Programas con Participación Federal	2,186.5	2,691.1	2,970.3	30.3	10.4	
Convenios con la Federación	323.1	291.5	538.6	59.8	84.8	• Se debe a un incremento en convenios firmados con la federación.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	718.6	1,202.8	1,202.8	60.5	0.0	
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,144.8	1,196.8	1,228.9	2.9	2.7	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad superior a la del ejercicio fiscal previo.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

RECURSOS DEL RAMO 39

En cuanto a los ingresos correspondientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), la entidad obtuvo ingresos por 1,228.9 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conforman el 17.9 por ciento del total de las transferencias federales recibidas por esta entidad al tercer trimestre.

RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación y el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), se ministraron 1,741.4 millones de pesos, los cuales representaron 25.4 por ciento del total de las transferencias. Cabe mencionar que por concepto del FIES se recibieron 1,202.8 millones de pesos, mientras que por concepto del Programa de Mejoramiento para la Infraestructura de Salud se recibieron 166.0 millones de pesos, por el Programa del Seguro Popular se obtuvieron 26.6 millones de pesos; por el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica, 223.5 millones de pesos, y por el Programa de Apoyo al Empleo, 33.9 millones de pesos.

I.1.3 Sector Paraestatal

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 17,211.4 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 97.8 por ciento.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES ENERO-SEPTIEMBRE 2005 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	17,737.2	17,591.1	17,211.4	(2.2)	(7.0)
Organismos de Transporte	5,570.7	6,281.6	6,284.7	0.0	8.2
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,357.5	4,838.0	4,868.5	0.6	7.1
Servicio de Transportes Eléctricos	539.5	656.2	657.7	0.2	16.9
Red de Transporte de Pasajeros	656.2	735.3	711.4	(3.2)	4.0
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público del D.F.	17.5	26.6	26.6	0.0	45.7
Metrobús	0.0	25.5	20.5	(19.6)	N.a.
Organismos de Vivienda	2,012.4	1,507.5	1,415.0	(6.1)	(32.6)
Instituto de Vivienda del D.F.	2,012.4	1,507.5	1,415.0	(6.1)	(32.6)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	3,059.0	3,245.8	3,251.0	0.2	1.9
Servicios de Salud Pública	1,512.3	1,716.0	1,709.0	(0.4)	8.4
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,092.8	1,099.0	1,141.8	3.9	0.2
Universidad de la Ciudad de México	102.4	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	188.4	254.8	237.2	(6.9)	20.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	102.4	77.1	74.0	(4.0)	(30.7)
Instituto de la Juventud	26.1	42.9	37.2	(13.2)	36.8
Instituto de las Mujeres	34.6	55.9	51.8	(7.4)	43.4
Organismos Cajas de Previsión	1,509.3	1,745.1	1,694.0	(2.9)	7.6
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	562.6	713.2	677.8	(5.0)	15.5
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	627.1	719.5	703.6	(2.2)	7.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	319.7	312.4	312.6	0.1	(6.2)
Otras Entidades	5,585.7	4,811.1	4,566.6	(5.1)	(21.6)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	190.8	205.6	199.9	(2.8)	0.5
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	8.2	7.1	22.5	216.2	162.3
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	79.7	100.4	109.8	9.4	32.0
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	106.4	150.4	66.7	(55.6)	(39.9)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	203.3	162.7	179.2	10.1	(15.5)
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	1,255.2	1,601.5	1,411.6	(11.9)	7.8
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	51.6	21.6	21.5	(0.7)	(60.1)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	26.7	35.3	32.9	(6.7)	18.2
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	1.7	28.2	24.1	(14.6)	1,232.1
Fondo Mixto de Promoción Turística	60.0	92.5	83.1	(10.1)	32.9
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	433.3	571.6	571.6	0.0	26.5
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	3,139.9	1,801.0	1,801.0	0.0	(45.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	28.7	30.9	40.8	31.9	36.0
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	2.4	1.9	(21.3)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 6,022.6 millones de pesos, que en comparación con el mismo periodo de 2004, mostraron un incremento en términos reales de 4.8 por ciento y un avance de 97.9 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

ORGANISMOS DE TRANSPORTE

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 2,970.6 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	2,655.5	2,930.7	2,970.6	7.3	1.4	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,166.0	2,393.1	2,432.5	7.7	1.6	• Se obtuvieron mayores ingresos por pagos realizados por permitir el uso de la telefonía celular en estaciones de la red del Metro y por la incorporación del remanente 2004.
Venta de Servicios	2,010.5	2,015.6	1,994.1	(4.9)	(1.1)	
Ingresos Diversos	155.4	377.5	438.4	170.4	16.1	• La disminución en términos reales para la venta de servicios obedece a que la tarifa se mantuvo en 2 pesos.
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	153.4	192.3	197.4	23.4	2.7	• Se obtuvieron ingresos por recuperaciones de siniestro superiores a los programados, y se incorporaron remanentes de ejercicios anteriores.
Venta de Servicios	128.6	131.6	131.5	(2.0)	(0.1)	
Ingresos Diversos	24.8	60.7	65.9	155.0	8.7	• La disminución en términos reales en la venta de servicios obedece a que la tarifa se mantuvo en 2 pesos.
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	336.1	342.8	340.7	(2.8)	(0.6)	• Se retiraron autobuses obsoletos del parque vehicular durante el último trimestre del año anterior.
Venta de Servicios	325.1	318.0	309.7	(8.7)	(2.6)	
Ingresos Diversos	11.0	24.8	31.0	169.8	25.2	
Metrobús	0.0	2.6	0.0	N.a.	(99.7)	• Se obtuvieron 6.4 miles de pesos de recursos provenientes de la venta de bases de licitación.
Ingresos Diversos	0.0	2.6	0.0	N.a.	(99.7)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ORGANISMO DE VIVIENDA

Los ingresos propios del Organismo de Vivienda ascendieron a 479.7 millones de pesos y su comportamiento se explica a continuación:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	335.2	558.9	479.7	37.2	(14.2)	
Instituto de Vivienda del D.F.	335.2	558.9	479.7	37.2	(14.2)	• Mayores acreditados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda y de Vivienda Nueva Terminada.
Venta de Servicios	284.0	538.1	420.5	42.0	(21.9)	
Ingresos Diversos	51.2	20.8	59.2	10.8	185.2	• Durante este periodo se dieron de alta recursos remanentes provenientes del ejercicio fiscal 2004.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 249.0 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	90.0	202.4	249.0	165.2	23.0	
Servicios de Salud Pública	46.8	130.5	134.3	175.0	2.9	• El incremento en términos reales se debe a que se obtuvieron intereses bancarios y remanentes del ejercicio fiscal 2004 superiores a los que se captaron en el ejercicio anterior.
Venta de Servicios	16.1	13.9	12.9	(22.9)	(6.9)	
Ingresos Diversos	30.7	116.6	121.4	278.6	4.1	• La disminución en términos reales por la venta de servicios obedece al programa de gratuidad de servicios médicos y medicamentos.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	43.2	71.9	114.7	154.6	59.4	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de rendimientos bancarios, remanentes y otros.
Venta de Servicios	35.7	42.2	35.9	(3.6)	(14.9)	• Se obtuvieron recursos adicionales del DIF-Nacional, como apoyo a la entidad.
Ingresos Diversos	7.5	29.8	78.8	905.3	164.6	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CAJAS DE PREVISIÓN

Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 1,540.3 millones de pesos, cifra que a continuación se describe:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	1,463.2	1,591.3	1,540.3	0.9	(3.2)	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	516.4	559.5	524.1	(2.7)	(6.3)	• Se captaron menores recursos por concepto de cuotas de los trabajadores, así como menores recursos para el Fondo de Vivienda.
Ingresos Diversos	516.4	559.5	524.1	(2.7)	(6.3)	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	627.1	719.5	703.6	7.6	(2.2)	• El incremento real obedeció a que se obtuvieron remanentes del ejercicio fiscal 2004 y a que se obtuvieron mayores ingresos por primas de renovación.
Ingresos Diversos	627.1	719.5	703.6	7.6	(2.2)	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	319.7	312.4	312.6	(6.2)	0.1	• La disminución en términos reales obedeció a que se captaron menores recursos por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social.
Ingresos Diversos	319.7	312.4	312.6	(6.2)	0.1	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

OTRAS ENTIDADES

Finalmente, los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 782.9 millones de pesos cifra que se explica a continuación:

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	964.6	868.2	782.9	(22.2)	(9.8)	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	8.2	7.1	22.5	162.3	216.2	• Se captaron 8.0 miles de pesos en venta de servicios por concepto de arrendamiento de locales.
Venta de Bienes	0.0	0.0	10.3	N.a.	N.a.	• Se obtuvo una mayor recuperación de cartera.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	(52.1)	N.a.	• Durante este periodo se vendió el Cine París.
Ingresos Diversos	8.2	7.1	12.2	42.8	71.8	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	79.7	100.4	109.8	32.0	9.4	• Se obtuvieron mayores ingresos por la venta de boletos magnéticos, impresos offset y formas continuas.
Venta de Bienes	70.7	78.9	83.9	13.8	6.4	
Ingresos Diversos	7.8	21.5	22.9	182.8	6.4	• El incremento real obedeció a que se obtuvieron remanentes del ejercicio fiscal 2004 e intereses bancarios.
Operaciones Ajenas	1.3	0.0	3.0	119.3	N.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	106.4	150.4	66.7	(39.9)	(55.6)	• La disminución en términos reales obedeció a que no se ha concretado la venta de los predios que se tenían programados.
Venta de Bienes	38.4	66.9	4.9	(87.8)	(92.7)	• Se han captado menores ingresos por la renta de locales comerciales y rendimientos financieros.
Venta de Servicios	21.5	20.8	21.7	(2.9)	4.6	
Ingresos Diversos	46.5	62.7	40.1	(17.3)	(36.0)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	97.0	111.5	128.0	26.5	14.8	• Se registró una mayor recuperación de cartera y se obtuvieron recursos superiores a los programados por concepto de rendimientos financieros.
Ingresos Diversos	97.0	111.5	128.0	26.5	14.8	• El incremento real obedece a que se obtuvieron recursos remanentes de 2004.
Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación	412.3	289.1	239.2	(44.4)	(17.3)	• Se captaron menores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores con relación a lo observado en 2004.
Ingresos Diversos	412.3	289.1	239.2	(44.4)	(17.3)	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	10.2	2.5	2.4	(77.8)	(6.3)	• Se obtuvieron mayores recursos por la venta de servicios.
Venta de Servicios	1.6	1.5	1.8	12.0	19.5	• La variación negativa en términos reales obedeció a que se captaron menores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	8.6	1.0	0.5	(94.1)	(46.4)	
Fondo Ambiental Público del D.F.	1.5	3.3	1.4	(10.1)	(56.3)	• Se captaron menores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	1.5	3.3	1.4	(10.1)	(56.3)	
Fondo de Promoción Turística del D.F.	6.9	15.4	15.0	107.5	(2.4)	• La variación positiva obedeció a que se captaron mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	6.9	15.4	15.0	107.5	(2.4)	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	214.7	156.7	156.7	(30.0)	0.0	• Se obtuvieron menores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores respecto del 2004.
Ingresos Diversos	214.7	156.7	156.7	(30.0)	0.0	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	27.5	29.4	39.3	36.9	33.5	• La incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal llevó a que se incrementaran los ingresos por concepto de cuotas de cobranza, con relación a lo programado.
Venta de Servicios	25.2	26.0	33.5	27.4	29.0	• Se obtuvieron recursos remanentes del ejercicio fiscal 2004.
Ingresos Diversos	2.3	3.5	5.8	139.5	67.8	
Fondo p/ la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	2.3	1.9	N.a.	(21.0)	• Se dieron de alta recursos por la cantidad señalada.
Ingresos Diversos	0.0	2.3	1.9	N.a.	(21.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable.

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 8,585.6 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance de 97.9 por ciento respecto de la meta programada.

Del total de las aportaciones, los organismos de transporte representaron 37.9 por ciento del total; los de vivienda 10.9 por ciento; los de educación, salud y asistencia social 12.0 por ciento; las cajas de previsión 0.8 por ciento, y otros organismos 34.8 por ciento.

APORTACIONES A ENTIDADES ENERO-SEPTIEMBRE 2005 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	9,997.9	8,772.7	8,585.6	(2.1)	(17.7)
Organismos de Transporte	2,865.5	3,271.0	3,252.6	(0.6)	8.8
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,141.7	2,402.8	2,394.7	(0.3)	7.2
Servicio de Transportes Eléctricos	386.1	463.9	460.2	(0.8)	14.3
Red de Transportes de Pasajeros	320.1	354.8	350.5	(1.2)	5.0
Fideicomiso p/ la Promoción del Transp. Público del D.F.	17.5	26.6	26.6	0.0	45.7
Metrobús	0.0	23.0	20.5	(10.7)	N.a.
Organismos de Vivienda	1,675.5	946.1	932.8	(1.4)	(46.6)
Instituto de Vivienda del D.F.	1,675.5	946.1	932.8	(1.4)	(46.6)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,050.3	1,060.3	1,028.8	(3.0)	(6.1)
Servicios de Salud Pública	81.8	74.5	73.6	(1.2)	(13.7)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	517.0	555.0	555.0	0.0	2.9
Universidad de la Ciudad de México.	102.4	N.a.	N.a.	N.a	N.a.
Instituto de Educ. Media Superior de la Cd. de México	188.4	254.8	237.2	(6.9)	20.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	100.0	77.1	74.0	(4.0)	(29.1)
Instituto de la Juventud	26.1	42.9	37.2	(13.2)	36.8
Instituto de las Mujeres	34.6	55.9	51.8	(7.4)	43.4
Organismos Cajas de Previsión	46.2	72.7	72.7	0.0	51.1
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	46.2	72.7	72.7	0.0	51.1
Otras Entidades	4,360.5	3,422.6	3,298.7	(3.6)	(27.5)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	190.8	205.6	199.9	(2.8)	0.5
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	106.4	51.2	51.2	0.0	(53.8)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	842.9	1,095.6	991.0	(9.5)	12.7
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	38.0	19.1	19.1	(0.0)	(51.8)
Procu. Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	26.7	35.3	32.9	(6.7)	18.2
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.2	24.9	22.7	(9.1)	10,858.3
Fondo Mixto de Promoción Turística	53.0	77.1	68.1	(11.6)	23.2
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	18.0	130.6	130.6	0.0	593.9
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	3,083.2	1,781.7	1,781.7	0.0	(44.6)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.2	1.5	1.5	0.0	16.4
Fondo para Atención a las Víctimas del Delito	0.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 2,603.2 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto a lo programado al periodo de 97.6 por ciento y un incremento en términos reales en comparación con el 2004 de 11.9 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de transporte representaron 2.4 por ciento del total, los de vivienda 0.1 por ciento, los de educación, salud y asistencia social 75.8 por ciento, las cajas de previsión 3.1 por ciento y otros organismos 18.6 por ciento.

**TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	2,230.8	2,666.9	2,603.2	(2.4)	11.9
Organismos de Transporte	49.8	79.9	61.5	(23.0)	18.5
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	49.8	42.2	41.2	(2.2)	(20.5)
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	37.7	20.3	(46.3)	N.a.
Organismos de Vivienda	1.7	2.6	2.6	0.0	42.9
Instituto de Vivienda del D.F.	1.7	2.6	2.6	0.0	42.9
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,918.7	1,983.1	1,973.1	(0.5)	(1.4)
Servicios de Salud Pública	1,383.6	1,511.0	1,501.0	(0.7)	4.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	532.6	472.1	472.1	0.0	(15.0)
Procuraduría Social del Distrito Federal	2.4	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Instituto de las Mujeres	0.0	0.0	0.0	(43.5)	N.a.
Organismos Cajas de Previsión	0.0	81.0	81.0	0.0	N.a.
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	0.0	81.0	81.0	0.0	N.a.
Otras Entidades	260.6	520.3	485.0	(6.8)	78.4
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	0.0	216.7	181.4	(16.3)	N.a.
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	3.5	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	200.6	284.3	284.3	0.0	35.9
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	56.6	19.3	19.3	0.0	(67.3)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

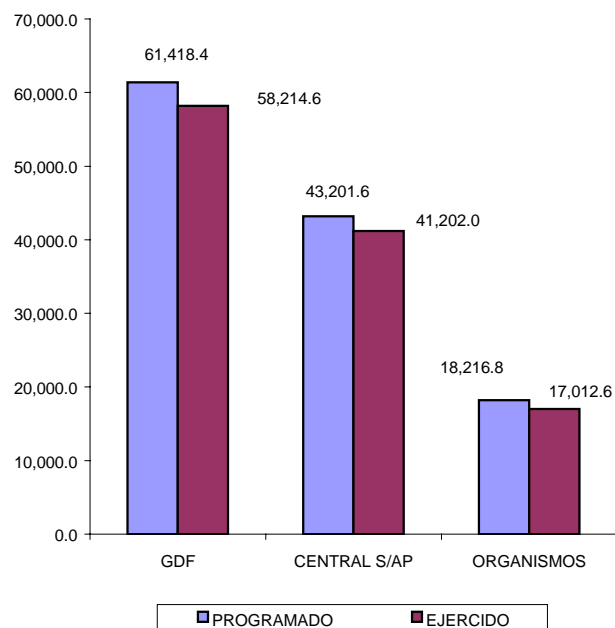
1.2 GASTO

1.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

□ Durante el periodo enero-septiembre de 2005, el Gobierno del Distrito Federal ejerció recursos por 58,214.6 millones de pesos, lo que representó un avance del 94.8 por ciento con relación al presupuesto programado al periodo. De estos recursos, al gasto programable se orientó el 92.6 por ciento y al gasto no programable el 7.4 por ciento. De los recursos erogados a través del gasto programable, el gasto corriente absorbió 43,518.1 millones de pesos, y el gasto de capital 10,361.8 millones de pesos, reflejando un avance de 96.3 por ciento y 87.4 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo.

□ El ejercicio de los recursos permitió el cumplimiento de los compromisos relacionados con las funciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal, entre las que se encuentran la prestación de servicios básicos que demanda la población, tales como: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos y la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana. Además, se continuó con las acciones previstas en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social.

**GASTO NETO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**



Ejercicio del Gasto al Tercer Trimestre del 2005

Al cumplirse el tercer trimestre del año, el Gasto Neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal alcanzó los 58,214.6 millones de pesos, de los cuales el 70.8 por ciento se destinó al Sector Central y el 29.2 por ciento a las Entidades.

Cabe mencionar que en el ejercicio presupuestal se consideran las erogaciones devengadas pendientes de pago, las cuales ascendieron a 193.1 millones de pesos, con lo cual el Gobierno del Distrito Federal refleja un avance presupuestal del 95.0 por ciento respecto del gasto neto programado al periodo.

Con los recursos ejercidos al periodo, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central efectuó las acciones siguientes:

- Llevó a cabo trabajos de ampliación y mantenimiento en 1'966,121 m² de carpeta asfáltica.
- Construyó y dio mantenimiento al equivalente a 10 puentes vehiculares.
- Efectuó el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 33,610 piezas del alumbrado público.
- Realizó la limpieza urbana en 408,508 Kms. de la red vial principal.
- Operó 3'793,090 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Confinó 3'265,765 toneladas de basura en rellenos sanitarios.
- Prosiguió operando las instalaciones del sistema de agua potable y drenaje.
- Efectuó el pago por la captación de 398.3 mill/m³ de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- Retiró azolve por 71,876.8 m³ y rehabilitó lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.

En las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, de las diversas acciones que realizaron sobresalen las siguientes:

- Continuó con la operación de las instalaciones del sistema de drenaje y de agua potable.
- Desazolvó 113,037.2 m³ y rehabilitó lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.
- Terminó la construcción de la Segunda Etapa del Distribuidor Vial San Antonio, así como sus obras complementarias (puente prolongación San Antonio y deprimido el Rosal).
- Continuó la construcción de la Segunda Etapa del Distribuidor Vial San Antonio en su tramo Sur-Norte de las Flores a San Antonio, alcanzando un avance del 91.8 por ciento.
- Concluyó la construcción del corredor vial de Insurgentes, de Indios Verdes a San Ángel (Metrobús), así como la compra de 20 autobuses articulados con tecnología de punta para brindar el servicio público de transporte colectivo en el corredor confinado.
- Compró 16 trenes de rodadura neumática, con el fin de mejorar el servicio que ofrece a los usuarios el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

- Realizó el pago por la captación de 701.1 mill/m³ de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- Proporcionó servicio de transporte de pasajeros a través del metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero a 1,199.0 millones de usuarios.
- Dio 13,117 créditos para la adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda.
- Brindó 2'689,454 consultas externas generales, 243,605 especializadas y 27,543 servicios médicos de urgencias; dio atención a 35,123 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y proporcionó 2'098,734 dosis de vacunas.
- Efectuó el pago a 30,559 jubilados y pensionados.
- Otorgó 82,714 créditos a corto y mediano plazo y 415 para vivienda a través de las Cajas de Previsión.

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

Conforme a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la política de gasto se orientó primordialmente a los programas sociales y de infraestructura, entre los que destaca el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social. Los recursos de dicho Programa se destinan a la alimentación, salud, educación y vivienda, así como a la atención de las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en particular la que habita en unidades territoriales consideradas de alta y muy alta marginación.

Como el Programa Integrado Territorial se aplica a nivel de unidad territorial, éste favorece el acercamiento entre gobernantes y gobernados, prestando mayor atención a las 886 unidades territoriales consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, informando a la ciudadanía sobre los recursos y acciones que realizará el Gobierno del Distrito Federal en cada una de ellas. Dentro de las acciones que se efectuaron en el periodo enero-septiembre destacan las siguientes:

PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (Millones de Pesos)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJERCIDO 2005	
		ENERO-SEPTIEMBRE	FÍSICA FINANCIERA
Adultos Mayores	Persona	376,000	2,623.3
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Crédito	2,638	495.0
Apoyo al Empleo	Persona	9,524	57.4
Créditos a Microempresarios	Micro-crédito	17,041	99.1
Apoyo a la Producción Rural			77.3
PIEPS	Proyecto	1,043	35.2
FOCOMDES	Convenio	327	42.1

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

Niños y Niñas en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad	Beca	17,804	107.5
Desayunos Escolares	Millones de Raciones	82.4	148.0
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	473	37.3
Personas con Discapacidad	Persona	70,688	439.6
TOTAL			4,161.8

Gasto Programable

Al cierre del tercer trimestre del año, el gasto programable del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 53,879.9 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento de 94.4 por ciento respecto a su previsión al periodo.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2005				VARIACIÓN %
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	
	ANUAL	ORIGINAL			
(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	
GASTO PROGRAMABLE	<u>78,427.1</u>	<u>57,060.1</u>	<u>53,879.9</u>	<u>54,073.0</u>	<u>(5.6)</u>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	<u>60,101.9</u>	<u>45,204.0</u>	<u>43,518.1</u>	<u>43,666.9</u>	<u>(3.7)</u>
Central	42,035.0	32,981.1	31,936.5	32,032.3	(3.2)
Organismos	18,066.9	12,222.9	11,581.6	11,634.6	(5.2)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	<u>18,325.2</u>	<u>11,856.1</u>	<u>10,361.8</u>	<u>10,406.1</u>	<u>(12.6)</u>
Central	9,604.4	6,319.0	5,379.5	5,388.6	(14.9)
Organismos	8,720.8	5,537.1	4,982.3	5,017.5	(10.0)
GASTO NO PROGRAMABLE	<u>3,817.6</u>	<u>4,358.3</u>	<u>4,334.7</u>	<u>4,334.7</u>	<u>(0.5)</u>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	<u>3,777.6</u>	<u>3,075.7</u>	<u>3,053.3</u>	<u>3,053.3</u>	<u>(0.7)</u>
Central	3,004.2	2,618.9	2,604.6	2,604.6	(0.5)
Organismos	773.4	456.8	448.7	448.7	(1.8)
<i>ADEFAS</i>	<u>40.0</u>	<u>1,282.6</u>	<u>1,281.4</u>	<u>1,281.4</u>	<u>(0.1)</u>
TOTAL	82,244.7	61,418.4	58,214.6	58,407.7	(5.2)

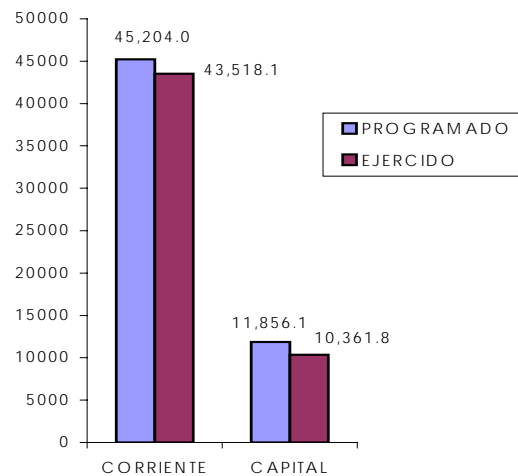
Del monto ejercido, el 80.8 por ciento correspondió al gasto corriente y el 19.2 por ciento al gasto de capital, lo que significó un avance del 96.3 por ciento y 87.4 por ciento, respectivamente. (Ver Cuadro No. III.2.1. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 43,518.1 millones de pesos por este concepto, registrando un avance de 96.3 por ciento respecto a su previsión al periodo. De este monto, 73.4 por ciento lo absorbió el Sector Central y el 26.6 por ciento restante los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

Dichas erogaciones se canalizaron de la forma siguiente: 56.8 por ciento en servicios personales, 4.4 por ciento en materiales y suministros, 17.9 por ciento en servicios generales y 20.9 por ciento en transferencias directas.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

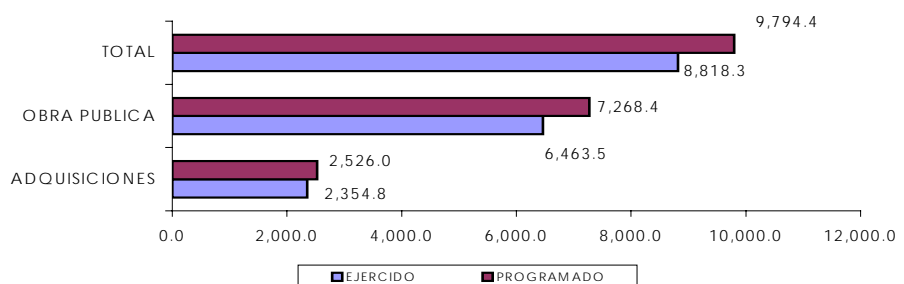


Gasto de Capital

Para este rubro, el gasto realizado ascendió a 10,361.8 millones de pesos, reflejando un avance de 87.4 por ciento respecto a su previsión que fue de 11,856.1 millones de pesos. Del monto ejercido, el 51.9 por ciento lo erogó el Sector Central y el 48.1 por ciento restante, los Organismos, Entidades y Fideicomisos.

Del total ejercido, 8,818.3 millones de pesos se destinaron a la inversión física, de los cuales al rubro de obra pública le correspondió el 73.3 por ciento y al de bienes muebles e inmuebles el 26.7 por ciento; 1,501.8 millones de pesos se orientaron a la

**INVERSIÓN FÍSICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**



inversión financiera, que considera principalmente los créditos otorgados por el INVI y las Cajas de Previsión, y se canalizaron 41.7 millones de pesos a las transferencias directas.

Gasto no Programable

El gasto no programable resultó menor en 0.5 por ciento con relación a su previsión al tercer trimestre del año, la cual se ubicó en el rubro de intereses, comisiones y gastos de la deuda.

1.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

De los recursos presupuestales orientados al gasto programable, el Sector Central del Gobierno del Distrito Federal erogó 48,504.9 millones de pesos, registrando un avance del 95.6 por ciento, (considerando aportaciones y transferencias), de los cuales, las erogaciones corrientes absorbieron el 83.2 por ciento y las de capital el 16.8 por ciento, registrando un cumplimiento de 97.3 por ciento y 87.9 por ciento con relación a su programación al periodo, respectivamente. (Ver Cuadro No. III.2.2. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

El Sector Central, al concluir el tercer trimestre, erogó 31,936.5 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias). Las principales variaciones en el gasto corriente respecto a lo presupuestado se explican en el siguiente cuadro:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
GASTO CORRIENTE	32,981.1	31,936.5	(3.2)	
SERVICIOS PERSONALES	19,469.9	19,022.0	(2.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Por las prestaciones sociales y económicas, así como en pagos por concepto de seguridad social, debido a que éstos se efectúan a mes vencido. • Por las menores erogaciones por concepto de remuneraciones en las Delegaciones, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública, Sistema de Aguas y Secretaría de Desarrollo Social. • Existencia de plazas vacantes como resultado del programa de retiro voluntario para la jubilación de los trabajadores, así como de bajas por defunción y licencias sin goce de sueldo. • Por los ahorros obtenidos por la Oficialía Mayor en la compra consolidada de vales.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

MATERIALES Y SUMINISTROS	1,345.8	1,205.7	(10.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Por los ahorros que se obtuvieron en la compra del vestuario de campo y prendas de protección que se proporcionan a los trabajadores, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo. • A que estaban en proceso de revisión e integración facturas de diversos materiales adquiridos para su pago correspondiente. • Por los materiales recibidos a fines de septiembre, cuya facturación no fue entregada para su trámite de pago. • Debido a las menores erogaciones efectuadas por la adquisición y contratación de bienes y servicios de manera consolidada.
SERVICIOS GENERALES	4,906.0	4,500.1	(8.3)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación financiera se explica porque algunos servicios se pagan a mes vencido, como el servicio telefónico y fotocopiado. • Menores requerimientos en el rubro de vigilancia, debido a que dependen de los eventos realizados, así como por la entrega extemporánea de la documentación correspondiente para su pago por parte de los proveedores. • Por las economías obtenidas mediante la contratación consolidada de señales analógicas, servicio de telefonía convencional y celular, así como radiolocalización. • A que se obtuvieron ahorros importantes en la aplicación de la Ley de Austeridad. • Por los tiempos requeridos en los procesos para llevar a cabo las licitaciones públicas y a los procesos de integración y revisión de la documentación para su pago en algunos renglones de servicios generales. • A los servicios recibidos a fines de septiembre pendientes de facturar para tramitar el pago.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	7,259.4	7,208.7	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Reprogramación de la entrega de apoyos que otorgan las Delegaciones y la Secretaría de Salud. • A que los prestadores de servicio social no entregaron oportunamente la documentación para obtener la ayuda que se les proporciona.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Gasto de Capital

Al término del tercer trimestre del año, el Sector Central ejerció recursos a través de este concepto por 5,379.5 millones de pesos, lo que representó un avance del 85.1 por ciento; dicho monto se orientó fundamentalmente, a la ejecución de trabajos de obra pública en

las Delegaciones y en la Secretaría de Obras y Servicios. Las variaciones financieras entre lo ejercido y lo programado se explican por:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
GASTO DE CAPITAL	6,319.0	5,379.5	(14.9)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	217.4	148.7	(31.6)	<ul style="list-style-type: none"> El menor ritmo de gasto que se registró en la adquisición de vehículos de seguridad pública y procuración de justicia se debió a que se reprogramó su pago para diciembre, acorde a la recepción de esos bienes. Adicionalmente, en la compra de otro tipo de vehículos destinados a la ejecución de programas públicos, se difirió su pago porque los proveedores no ingresaron en tiempo las facturas correspondientes. A los menores gastos en bienes informáticos, así como de equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.
OBRA PÚBLICA	5,602.3	5,143.3	(8.2)	<ul style="list-style-type: none"> La variación presupuestal se debió al comportamiento registrado en las Delegaciones, originado por el desfase en la ejecución de diversos trabajos de obra pública, la entrega tardía de estimaciones de obra, así como la entrega extemporánea de la documentación soporte para el pago correspondiente. Entre las obras destacan el mantenimiento y conservación a unidades de atención médica, planteles escolares, inmuebles culturales, deportivos y casas de protección social. A que algunos precios se encontraban en proceso de dictaminación por parte de la Coordinación de Precios Unitarios (CONEPU) En la Secretaría de Obras obedeció a que algunos contratistas no entregaron en tiempo y forma las estimaciones de obra, así como de los tiempos requeridos en los procesos de revisión de dichas estimaciones para su pago correspondiente.
INVERSIÓN FINANCIERA *	457.6	45.8	(90.0)	<ul style="list-style-type: none"> La variación obedece a que el mecanismo de pago de las emisiones de Certificados Bursátiles requirió de menos recursos para la constitución de reservas de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los contratos de emisión.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

*No incluye transferencias directas.

Dentro de la Clasificación Administrativa, el gasto programable del Sector Central (no incluye aportaciones y transferencias) registró variaciones presupuestales tanto en las Dependencias como en los Órganos Desconcentrados que lo integran, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)
TOTAL	24,346.8	23,341.8	(4.1)
DEPENDENCIAS	18,443.8	17,556.8	(4.8)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	171.3	171.3	-
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,106.9	1,084.4	(2.0)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	131.6	126.1	(4.2)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	66.6	65.0	(2.4)
SECRETARÍA DE TURISMO	30.2	29.6	(2.0)
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	652.9	560.6	(14.1)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1,695.6	1,360.7	(19.8)
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	277.6	228.2	(17.8)
SECRETARÍA DE FINANZAS	967.1	952.3	(1.5)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	427.9	401.9	(6.1)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,450.2	4,285.7	(3.7)
SECRETARÍA DE SALUD	4,847.9	4,745.0	(2.1)
SECRETARÍA DE CULTURA	309.1	304.9	(1.4)
OFICIALÍA MAYOR	386.7	374.8	(3.1)
CONTRALORÍA GENERAL	181.5	177.0	(2.5)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,450.3	2,400.0	(2.1)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	290.4	289.3	(0.4)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	5,903.0	5,785.0	(2.0)
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	8.2	8.0	(2.4)
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	6.2	6.2	-
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	1,597.1	1,555.0	(2.6)
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	36.2	35.5	(1.9)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	74.3	64.9	(12.7)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	121.6	120.7	(0.7)
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	61.5	58.0	(5.7)

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	16.8	16.5	(1.8)
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	2,437.9	2,378.2	(2.4)
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,543.2	1,542.0	(0.1)

Las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Sector Central, al concluir el tercer trimestre de 2005, ejercieron recursos por 23,341.8 millones de pesos, de los 24,346.8 millones de pesos programados para el periodo, registrando 95.9 por ciento de avance. Lo anterior, permitió realizar las acciones sustantivas siguientes:

- Atendió a 31,469 internos reclusos en los Centros de Readaptación Social.
- Efectuó 3'940,384 acciones preventivas de seguridad, control de orden público y combate a la delincuencia.
- Inició y determinó 335,242 averiguaciones previas.
- Llevó a cabo la producción y mantenimiento de 7'700,000 plantas en los viveros del Gobierno del Distrito Federal.
- Brindó 399,792 consultas externas especializadas y 310,142 consultas externas generales.
- Dio 376,000 ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos.

En el Sector Central, la variación presupuestal registrada se explica por el comportamiento observado en las Dependencias y Órganos Desconcentrados siguientes:

**PRINCIPALES VARIACIONES DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG	EJER	%	
	(1)	(2)	3=(2/1)	
TOTAL	24,346.8	23,341.8	(4.1)	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	652.9	560.6	(14.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Las menores erogaciones se debieron a que se encontraban en proceso de conciliación y finiquito con los contratistas las obras de remodelación del Bosque de Chapultepec en su primera etapa. • Porque algunos cargos centralizados se cubren a mes vencido, así como porque la documentación soporte para el pago respectivo de algunos conceptos de servicios generales, no fue presentada en tiempo y forma por los proveedores.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

				<ul style="list-style-type: none"> • Por la aplicación del programa de retiro voluntario del personal de base, instrumentado por la Oficialía Mayor.
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1,695.6	1,360.7	(19.8)	<ul style="list-style-type: none"> • Por los procesos de integración y revisión de las estimaciones que presentaron los encargados de la construcción de los Deprimidos en Oceanía para su pago. • Al desfase en la entrega de las estimaciones de obra por parte de los contratistas, para su revisión y pago correspondiente, del Puente de Ermita Iztapalapa. • Por los ahorros que se obtuvieron en la compra consolidada de la prestación del vestuario administrativo, así como por el hecho de que algunos cargos centralizados se realizan a mes vencido. • A que se encontraban en proceso de finiquito algunas obras, dentro de las cuales se encuentran parte de la construcción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	277.6	228.2	(17.8)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación se explica porque el recurso asignado al otorgamiento de becas a estudiantes de educación media no se ha ejercido, debido a que no se había publicado el Reglamento de la Ley correspondiente.
				<ul style="list-style-type: none"> • En servicios generales se presentó disponibilidad de recursos en el servicio telefónico, seguros y vigilancia, ya que su pago y registro se efectúa a mes vencido.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	427.9	401.9	(6.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Porque algunos cargos centralizados se realizan a mes vencido. • A las plazas vacantes que se generaron durante el periodo, lo que repercutió en el pago de remuneraciones, cuotas de seguridad social y prestaciones.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,450.2	4,285.7	(3.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Porque los pagos de cuotas de seguridad social y otras prestaciones se cubren a mes vencido. • A los ahorros que se obtuvieron en las compras consolidadas que realiza la Oficialía Mayor y la propia Secretaría. • Por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en la utilización de materiales, servicios y bienes. • A que la facturación comprobatoria de algunos bienes y servicios recibidos se encontraba en proceso de revisión.
SECRETARÍA DE SALUD	4,847.9	4,745.0	(2.1)	<ul style="list-style-type: none"> • El menor ejercicio del gasto obedeció a que en servicios personales se registraron incidencias del personal por ausentismos y licencias sin goce de sueldo, principalmente.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

				<ul style="list-style-type: none"> • Por los ahorros generados en la adquisición de bienes y servicios por las compras consolidadas con la Oficialía Mayor. • A que los recursos para el Seguro Popular fueron recibidos a fines del periodo, por lo que está pendiente su ejercicio.
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,450.3	2,400.0	(2.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que las cuotas a instituciones de seguridad social son cubiertas a mes vencido. • A los ahorros generados en la adquisición consolidada de combustible, materiales y útiles de impresión y reproducción. • A que el proveedor de alimentos para personas presentó de manera extemporánea su facturación para su pago correspondiente.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,597.1	1,555.0	(2.6)	<ul style="list-style-type: none"> • A los ahorros por descuentos y/o licencias sin goce de sueldo aplicados al personal de base, así como su repercusión en las prestaciones sociales. • A que la compra de refacciones mayores se encontraba en proceso de licitación. • A que algunos proveedores no presentaron la documentación para su trámite y revisión para su pago.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	74.3	64.9	(12.7)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación se explica porque se encuentra en proceso la adquisición de diverso equipo deportivo, como uniformes, balones, silbatos y otros, en el marco de las actividades que lleva a cabo el Instituto dentro del Programa Habitat.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	61.5	58.0	(5.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos aspirantes a policías, que estaban becados, causaron baja, como resultado de las evaluaciones realizadas.
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	2,437.9	2,378.2	(2.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el personal de nuevo ingreso se encuentra en proceso de capacitación y formación, por lo que sus percepciones son menores a las de un policía en activo.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

En aportaciones y transferencias, los Organismos, Entidades y Fideicomisos ejercieron recursos por 11,188.7 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 97.8 por ciento con relación a su programación al periodo.

Del presupuesto ejercido en estos rubros, el 76.7 por ciento se erogó a través de aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal otorga a las Entidades, lo que representó el 97.9 por ciento de lo programado al periodo. El restante 23.3 por ciento se canalizó a transferencias, mismas que registraron un avance del 97.6 por ciento.

Del monto total ejercido en Aportaciones (8,585.6 millones de pesos) al concluir el tercer trimestre del año, el 72.0 por ciento se orientó a apoyar el gasto corriente y el 28.0 por ciento restante, al gasto de capital.

Por lo que respecta a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, el gasto ascendió a 2,603.1 millones de pesos. Estos recursos se destinaron a los Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación y al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, fundamentalmente.

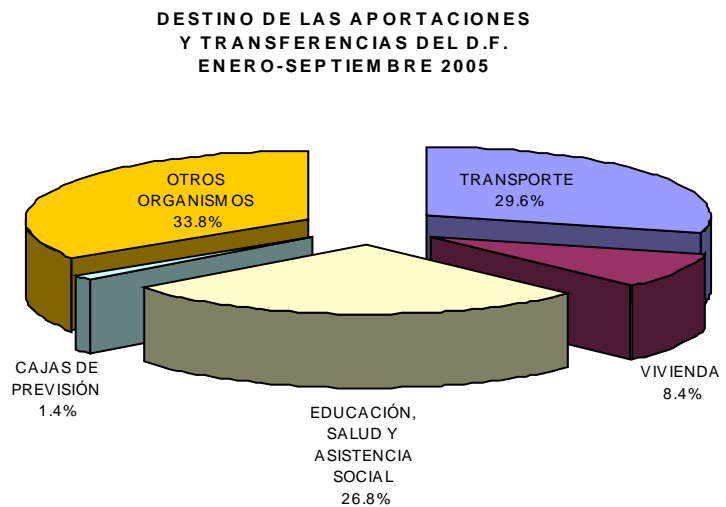
1.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

En el gasto programable ejercido por las Entidades, se presentó un avance de 93.3 por ciento respecto a su programación al periodo enero-septiembre 2005.

El gasto programable de las Entidades ascendió a 16,563.9 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 93.3 por ciento respecto a su previsión al periodo. De estos recursos, al gasto corriente se destinó el 69.9 por ciento y al de capital el 30.1 por ciento, mismos que reflejaron avances del 94.8 por ciento y 90.0 por ciento, respectivamente, con relación a su programación al periodo.

Los recursos ejercidos en gasto corriente por 11,581.6 millones de pesos se distribuyeron de la forma siguiente: 49.2 por ciento se destinó a servicios personales, 6.2 por ciento a materiales y suministros, 28.4 por ciento a servicios generales y 16.2 por ciento a transferencias directas. El comportamiento observado en el gasto corriente de las Entidades fue el siguiente:



PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
GASTO CORRIENTE	12,222.9	11,581.6	(5.2)	
SERVICIOS PERSONALES	5,889.2	5,702.0	(3.2)	<ul style="list-style-type: none"> Plazas vacantes por renunciaciones y fallecimientos del personal de base, repercutiendo en diversas prestaciones, por las cuales se tiene que desarrollar el proceso escalafonario con el Sindicato para ser ocupadas. Por los descuentos al personal por faltas y licencias sin goce de sueldo, así como por las plazas vacantes del personal de estructura. A que el pago por las prestaciones de servicios médicos que se otorgan al personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro, no fue cubierto con oportunidad, porque el proveedor presentó en forma extemporánea su factura. A que los enteros relativos al pago del dos por ciento Sobre Nómina, así como las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, se enteran a periodos vencidos de acuerdo a la normatividad vigente.
MATERIALES Y SUMINISTROS	868.3	714.7	(17.7)	<p>En Servicios de Salud la facturación fue presentada extemporáneamente, debido al proceso de abastecimiento, conforme a lo establecido en los contratos por la compra de sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, materiales y útiles de oficina, vestuario, prendas de protección y materias primas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> A que los proveedores de los componentes de desayunos escolares y despensas que ofrece el DIF-DF presentaron con retraso sus facturas. Por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en diversos conceptos de este capítulo.
SERVICIOS GENERALES	3,546.3	3,291.4	(7.2)	<ul style="list-style-type: none"> A los ahorros que obtuvo SERVIMET en la contratación de diversos servicios al utilizar los indispensables en su operación. En el Fondo Mixto de Promoción Turística, debido al proceso de revisión de la documentación para pagar diversos servicios relacionados con la promoción turística de la Ciudad de México en los medios masivos de comunicación.

- En la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar obedeció a que los proveedores de servicios médicos subrogados otorgados en el mes de septiembre, ingresan sus facturas en los primeros días del mes siguiente del corte presupuestal.
- En el Sistema de Transporte Colectivo, los proveedores de servicios de lavandería, limpieza y fumigación, adquisición de boletos y del servicio de mantenimiento a extintores, presentaron extemporáneamente la facturación respectiva.
- En Servicios de Salud Pública a que se obtuvieron mejores precios en la licitación del servicio del comedor del Hospital General Ticomán, así como por el hecho de que los prestadores del servicio de recolección, confinamiento y supervisión de los residuos peligrosos, y biológico-infecciosos, presentaron en forma extemporánea su facturación.
- En el Fondo Ambiental Público obedeció a la reprogramación de los diversos proyectos previstos a financiar, lo cual retrasó la firma de los convenios respectivos.
- En la Red de Transporte de Pasajeros, los proveedores presentaron en forma extemporánea las pólizas para el pago de seguros de riesgo, así como al retraso en la presentación de facturas de servicio de lavandería, higiene y fumigación, fotocopiado, y energía eléctrica, entre otros.

**TRANSFERENCIAS
DIRECTAS**

1,919.1 1,873.5 (2.4)

- En la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, algunos elementos entregaron incompleta la documentación para incorporarlos a la nómina de jubilados y pensionados.
- En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se demandaron menores erogaciones por apoyos económicos a los policías preventivos con discapacidad permanente.
- En el Instituto de la Juventud, la variación se explica porque los convenios de colaboración celebrados con jóvenes, en el marco del Programa de Atención a Jóvenes en situación de Riesgo y de Ayudas a Jóvenes en Brigadas por la Ciudad, se pagarán hasta octubre.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

En el gasto de capital se ejercieron 4,982.3 millones de pesos, de los cuales el 70.8 por ciento le correspondió a la inversión física (37.4 por ciento a obra pública y 62.6 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles) y el 29.2 por ciento a la inversión financiera. Al concluir el tercer trimestre de 2005, el comportamiento del gasto de capital fue el siguiente:

PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
GASTO DE CAPITAL	5,537.1	4,982.3	(10.0)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,308.6	2,206.1	(4.4)	<ul style="list-style-type: none"> • A que se estaba en proceso de recepción, por parte de Servicios de Salud, el equipo e instrumental médico y de laboratorio, de cómputo, así como de mobiliario y equipo de administración, razón por la cual el pago se hará en el siguiente mes. • La compra de vehículos se encontraba en proceso de autorización por parte de la Oficialía Mayor, de acuerdo a lo establecido en el DPEDF. • A la depreciación temporal que registró el euro en el mercado cambiario, lo cual incidió para que el gasto por la compra de trenes de rodadura neumática que está llevando a cabo el Sistema de Transporte Colectivo fuera menor a la programada. De igual forma, benefició la adquisición de refacciones y accesorios mayores que se tenían establecidos con proveedores con base en los compromisos multianuales. • Debido a que el anticipo de los diez autobuses articulados adicionales para el proyecto "Corredor Insurgentes Metrobús" y el equipo de comunicación y telecomunicación, fue diferido para el mes de octubre, así como porque el proveedor del equipo de telemática entregó en forma extemporánea la facturación correspondiente. • Desfase en los procesos de licitación por la adquisición de bienes muebles a efecto de equipar los planteles de las preparatorias que coordina el Instituto de Educación Media Superior.
OBRA PÚBLICA	1,666.1	1,320.2	(20.8)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación se debió a que en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación se encontraban en proceso de revisión las estimaciones de obra realizada en los puentes Prolongación San Antonio y Deprimido el Rosal. • A que los contratistas no presentaron la documentación completa para su pago, por las obras del regreso de Las Flores a San Antonio, así como porque se encontraban en proceso de revisión cuatro precios unitarios para pagar las obras del carril confinado de insurgentes.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

INVERSIÓN FINANCIERA	1,562.4	1,456.0	(6.8)	<ul style="list-style-type: none"> • A que la demanda para la adquisición de vivienda y de préstamos a corto plazo fue menor a la prevista en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva. Mientras que la demanda de préstamos hipotecarios fue menor en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya. • A que se reprogramó la entrega de los créditos de vivienda autorizados a los beneficiarios para octubre, así como porque los contratistas de los créditos autorizados por el Comité de Financiamiento del Programa de Vivienda Terminada, entregaron en forma extemporánea las estimaciones de obra correspondientes para su pago. • A que los acreditados no presentaron oportunamente la comprobación referida a gastos de mano de obra y materiales básicos, lo que repercutió en que no se efectuara la ministración siguiente para continuar con las obras.
-----------------------------	---------	---------	-------	---

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

En Clasificación Administrativa, la menor erogación de recursos en el gasto programable se explica fundamentalmente por el comportamiento observado en Otras Entidades, Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social y Entidades de Transporte. (Ver cuadro No. III.2.3. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El ejercicio del gasto registrado en las Entidades se presenta en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
(Millones de Pesos)**

	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR
	PROGRAMADO	EJERCIDO	%
	(1)	(2)	3=(2/1)
ENTIDADES	17,760.0	16,563.9	(6.7)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	6,954.5	6,780.3	(2.5)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	5,654.6	5,554.9	(1.8)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	680.7	613.6	(9.9)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	577.0	571.4	(1.0)
FID. P/FONDO DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	26.6	26.6	0.0
METROBÚS	15.6	13.8	(11.5)
ENTIDAD DE VIVIENDA	1,350.0	1,316.6	(2.5)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	1,350.0	1,316.6	(2.5)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	3,245.8	2,940.7	(9.4)
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	1,716.0	1,515.5	(11.7)

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

SISTEMA PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,099.0	1,026.3	(6.6)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	77.1	73.5	(4.7)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	254.8	237.2	(6.9)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	42.9	36.3	(15.4)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	55.9	51.9	(7.2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	1,744.0	1,610.0	(7.7)
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	713.2	677.1	(5.1)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	719.4	656.9	(8.7)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	311.4	276.0	(11.4)
OTRAS ENTIDADES	4,465.6	3,916.4	(12.3)
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	198.1	190.7	(3.7)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CD. DE MÉXICO	158.5	131.8	(16.8)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	80.0	40.3	(49.6)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	28.2	2.6	(90.8)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,801.0	1,801.0	0.0
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL	7.1	4.4	(38.0)
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	99.9	67.8	(32.1)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	127.8	55.5	(56.6)
FID. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D. F.	1,601.4	1,265.9	(21.0)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	276.4	275.8	(0.2)
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE REORDENAMIENTO	35.4	31.3	(11.6)
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	20.9	20.0	(4.3)
FID. RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D. F.	29.0	28.7	(1.0)
FON. P/LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	1.8	0.5	(72.2)

Entidades de Transporte

Al cierre del tercer trimestre del año, las Entidades de Transporte ejercieron 6,780.3 millones de pesos, lo que significó un avance del 97.5 por ciento respecto a su previsión al periodo, como resultado del comportamiento tanto del gasto corriente como de capital, los cuales presentaron avances del 97.4 y 97.7 por ciento respectivamente, lo que permitió:

- ❑ Movilizar a 963.0 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- ❑ Transportar a 154.8 millones de pasajeros en la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
- ❑ Trasladar a 81.2 millones de pasajeros en Trolebús y Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

El comportamiento de las Entidades de Transporte fue el siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
ENTIDADES DE TRANSPORTE	6,954.5	6,780.3	(2.5)	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	5,654.6	5,554.9	(1.8)	<ul style="list-style-type: none"> • Menores requerimientos de recursos en sueldos, por faltas, retardos y plazas vacantes, repercutiendo en todas las prestaciones sociales. • Ahorros en hospitalización, tratamientos médicos de especialidades, análisis clínicos y radiológicos, debido a que el seguimiento de los tratamientos establecidos por los médicos especialistas se realizan en las clínicas de la Entidad. • Presentación extemporánea de facturas por parte de los proveedores de material de curación y suministros de medicamentos, así como de servicios de lavandería, limpieza y fumigación para su pago correspondiente. • Ahorros en el pago en euros de los trenes de rodadura neumática y de refacciones y accesorios mayores, ya que el tipo de cambio fue menor al previsto.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	680.7	613.6	(9.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores no entregaron en tiempo y forma la facturación respectiva, así como en los pedidos se establece el pago a 30 días, principalmente en refacciones, lubricantes y aditivos, vestuario y uniformes, y en materiales de construcción, agua, útiles de oficina, material didáctico. • Se reprogramó el pago del anticipo de 10 unidades articuladas adicionales para el proyecto "Corredor Insurgentes Metrobús", así como el equipo de telemática, porque el proveedor entregó en forma extemporánea la facturación correspondiente.
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	577.0	571.4	(1.0)	<ul style="list-style-type: none"> • A las menores erogaciones realizadas en el capítulo de servicios personales, debido a que las cuotas de seguridad social y prestaciones se efectuarán al siguiente mes.
METROBÚS	15.6	13.8	(11.5)	<ul style="list-style-type: none"> • A que el pago de los honorarios asimilados, se pagan a mes vencido, así como los servicios de telefonía convencional, eléctrica y de limpieza.

Entidad de Vivienda

Al concluir el tercer trimestre de 2005, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) ejerció 1,316.6 millones de pesos, registrando un avance del 97.5 por ciento con relación a su previsión al periodo. Ello como consecuencia del comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales reflejaron un cumplimiento del 99.7 y del 97.1 por ciento. Estos recursos permitieron al INVI:

- ❑ Otorgar créditos para la adquisición, construcción y mejoramiento de 13,117 viviendas.
- ❑ Conceder 2,679 créditos para vivienda, 2,638 a través del Programa Normal y 41 más por el Programa Especial "Hábitat".

De los recursos erogados por esta Entidad, el 17.9 por ciento se ejerció en el gasto corriente y el restante 82.1 por ciento en el gasto de capital. (Ver cuadro No. III.2.5. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento del gasto de la Entidad fue el siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA (Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
ENTIDAD DE VIVIENDA	1,350.0	1,316.6	(2.5)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,350.0	1,316.6	(2.5)	<ul style="list-style-type: none"> • A que se reprogramó la entrega de los créditos de vivienda autorizados a los beneficiarios para el mes de octubre. • Los constructores que tienen los créditos autorizados por el Comité de Financiamiento del Programa de Vivienda Terminada, entregaron en forma extemporánea las estimaciones de obra para su pago correspondiente. • Debido a que los acreditados no presentaron oportunamente la comprobación correspondiente a los gastos de mano de obra y materiales básicos, lo que repercutió en que no se efectuara la siguiente ministración para continuar con las obras.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Estos Organismos ejercieron recursos presupuestales por 2,940.7 millones de pesos, lo que significó un avance del 90.6 por ciento respecto de su programación al periodo, mismo que se explica por el comportamiento registrado fundamentalmente en el gasto corriente.

Con las erogaciones efectuadas se le proporcionaron a la población los servicios básicos siguientes:

- ❑ Servicios de Salud realizó 2'689,454 de consultas externas generales, 243,605 especializadas, 27,543 servicios médicos de urgencias, así como la atención a 35,123 personas con el síndrome de VIH-SIDA, suministró 2'098,734 dosis de vacunas y coadyuvó a la educación familiar en materia de salud al efectuar 3'852,229 visitas domiciliarias.
- ❑ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) atendió a 103,938 personas en centros asistenciales y distribuyó 82.4 millones de raciones alimenticias a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres". Asimismo, el DIF-DF dio apoyo a 70,688 personas discapacitadas y otorgó 17,804 becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.
- ❑ La Procuraduría Social del D.F. proporcionó ayudas económicas para la conservación y el mantenimiento de 473 unidades habitacionales, por medio del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- ❑ El Instituto de la Juventud del D.F. proporcionó 8,249 ayudas a jóvenes en situación de riesgo.
- ❑ El Instituto de las Mujeres del D.F. realizó 11,764 eventos para promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal.

Los recursos ejercidos por los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, al concluir el periodo enero-septiembre de 2005, se orientaron casi en su totalidad al gasto corriente. (Ver cuadro No. III.2.6. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento presentado en estos Organismos fue el siguiente:

**GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)**

ORGANISMOS	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	3,245.8	2,940.7	(9.4)	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D. F.	1,716.0	1,515.5	(11.7)	<ul style="list-style-type: none"> • A que la aplicación de los recursos se ajusta a la programación y calendarización que efectuó la Secretaría de Salud federal en la asignación del techo presupuestal 2005. • Por el comportamiento registrado de la nómina, debido a faltas, retardos, licencias sin goce de sueldo, así como de su consecuente impacto en las prestaciones sociales. • La existencia de plazas vacantes por renunciadas y fallecimientos del personal de base en las que se tiene que desarrollar el proceso escalafonario de acuerdo con el Sindicato.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

				<ul style="list-style-type: none"> • La presentación extemporánea de la facturación, derivado del proceso de abastecimiento, conforme a la licitación y fincamiento de pedidos, de los bienes tales como sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, materiales y útiles de oficina, vestuario, entre otros. • Estaba en proceso de entrega el equipo e instrumental médico y de laboratorio, mobiliario y equipo de administración y de cómputo; y a que estaba en proceso de autorización la adquisición de vehículos.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,099.0	1,026.3	(6.6)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación se debe al atraso en la presentación de las facturas correspondientes a conservación y mantenimiento de mobiliario, equipo de cómputo e inmuebles, por parte de los proveedores para su pago. • A que se encontraba en proceso de licitación la adquisición de materiales y suministros, tales como materiales de oficina, de impresión, consumibles para equipo de cómputo y vestuario, uniformes y blancos, entre otros. • Por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, así como a la existencia de plazas vacantes del personal de estructura. • A que algunos pagos por concepto de servicios básicos se realizan de forma mensual o bimestral.
PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	77.1	73.5	(4.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorros por procesos de licitación consolidados, así como por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal. • A que la prestación del vestuario administrativo se cubrió en el mes de octubre. • Retraso en el otorgamiento de los apoyos a las unidades habitacionales beneficiadas, porque los acreditados no presentaban la documentación requerida al no ponerse de acuerdo entre ellos.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	254.8	237.2	(6.9)	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de plazas vacantes, con su consecuente impacto en otras prestaciones laborales. • A que se encuentran en proceso de revisión las facturas de los materiales y suministros adquiridos. • Por los plazos requeridos en la adquisición de diversos bienes muebles e inmuebles.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	42.9	36.3	(15.4)	<ul style="list-style-type: none">• Los convenios de colaboración de transporte público, práctica comunitaria y formación al programa de atención a jóvenes en situación de riesgo, serían pagados en octubre, una vez que fueran cubiertos los requisitos establecidos.• A que no se aplicaron los recursos por entrega de materiales y suministros, así como por la prestación de servicios generales, debido a que las facturas se encuentran en revisión para su pago.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	55.9	51.9	(7.2)	<ul style="list-style-type: none">• Menores requerimientos y la aplicación de las políticas establecidas en materia de compras consolidadas por la Oficialía Mayor• A retrasos en la entrega de la documentación soporte por parte de los proveedores de mantenimiento y conservación de bienes informáticos para su pago respectivo.• A la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en diversos conceptos de gasto como son materiales y suministros y servicios generales, principalmente• Retraso en la firma de los convenios, con el Instituto Berth Hellinger y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, derivado de las modificaciones a los compromisos ya establecidos.

Organismos Cajas de Previsión

En el periodo enero-septiembre de 2005, estos Organismos ejercieron 1,610.0 millones de pesos, lo que significó un avance del 92.3 por ciento con relación a su previsión al periodo, debido al comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales tuvieron avances del 94.5 y 84.0 por ciento, respectivamente. Con estos recursos se realizaron las acciones siguientes:

- ❑ La Caja de Previsión de la Policía Preventiva pagó a 13,325 jubilados y pensionados, dio 47,456 créditos a corto y mediano plazo y 415 para vivienda.
- ❑ La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya efectuó el pago a 16,688 jubilados y pensionados, y otorgó 35,258 préstamos a corto y mediano plazo.
- ❑ La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar realizó el pago a 546 jubilados y pensionados, y dio 390,940 consultas externas y generales.

Del monto ejercido por las Cajas de Previsión hasta el tercer trimestre del año, el 81.5 por ciento le correspondió al gasto corriente y el restante 18.5 por ciento, al gasto de capital. (Ver Cuadro No. III.2.7. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
CAJAS DE PREVISIÓN	1,744.0	1,610.0	(7.7)	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	713.2	677.1	(5.1)	<ul style="list-style-type: none"> En préstamos hipotecarios directos, los trámites notariales de los derechohabientes estaban en proceso de revisión y firma. Las ayudas por defunción fueron menores a las programadas, las cuales están en función de los sucesos que se presenten. Por las condiciones y las formas de pago estipuladas en los contratos de los servicios de fotocopiado, informática, vigilancia, mantenimiento y conservación de bienes adheridos; asimismo, a la disminución en el gasto del servicio telegráfico, ya que depende de los giros de pago que se envían por jubilaciones y pensiones.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	719.4	656.9	(8.7)	<ul style="list-style-type: none"> Reprogramación de los recursos realizada para la adquisición de vivienda, los cuales se espera ejercer en el próximo trimestre, así como del otorgamiento de préstamos a corto plazo. A que en septiembre se programaron recursos para completar los pagos de primera vez a jubilados y pensionados para los meses de octubre a diciembre.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	311.4	276.0	(11.4)	<ul style="list-style-type: none"> A menores erogaciones a las previstas, para cubrir los servicios que presta el Centro Nacional de Rehabilitación y el Hospital de Nuestra Señora de la Luz, principalmente. Los proveedores de servicios médicos subrogados otorgados en septiembre ingresan sus facturas en los primeros días del mes siguiente. A que se ejercieron parcialmente los recursos previstos de los rubros referentes a la impresión de formularios, debido a que no se requirieron, por haber en existencia en el almacén. Por la presentación extemporánea de la facturación correspondiente al mantenimiento y conservación de las ambulancias, por parte de los proveedores. A que se encontraba en proceso la segunda etapa de adquisiciones de medicamentos (vacunas) y materiales y suministros médicos.

Otras Entidades

Al concluir el periodo enero-septiembre del año en curso, el grupo de Otras Entidades ejerció 3,916.4 millones de pesos, lo que significó un avance del 87.7 por ciento con relación a su previsión al periodo.

Dentro de las acciones realizadas por este grupo de Entidades, sobresalen las siguientes:

- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México prosiguió operando las instalaciones del sistema del drenaje y agua potable, y efectuó el pago por la captación de 701.1 millones de metros cúbicos de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. realizó trabajos de obra de ampliación en la red vial de acceso controlado, alcanzando el 100.0 por ciento de la obra proyectada al periodo, como resultado de la conclusión de la 2ª etapa del Distribuidor Vial San Antonio, y la terminación de sus obras complementarias, (puente prolongación San Antonio y Deprimido el Rosal); además, concluyó el 100.0 por ciento de la obra del Corredor Vial Insurgentes.
- El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México llevó a cabo 2 obras de remodelación, la Plaza Seminario y el Ex Templo de Corpus Christi, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", otorgó 17,041 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. brindó atención a 562 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y efectuó 1,268 acciones que coadyuvaron a la adecuada aplicación de la misma, para informar y asesorar a la población.
- El Fondo Mixto de Promoción Turística continuó con la actualización y operación de un sistema de información turística de la Ciudad de México y apoyó 10 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.
- Servicios Metropolitanos proporcionó el servicio de estacionamiento por medio de 9,625 cajones.
- Corporación Mexicana de Impresión elaboró 3'256,500 hologramas, produjo 267'000,814 formas continuas, realizó 20'664,237 impresiones en offset y fabricó 1,277.4 millones de boletos.
- El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México prestó 30,175 servicios de auxilio en incendios y siniestros.
- El Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito brindó 31 apoyos a las víctimas u ofendidos, o bien, a sus derechohabientes.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, el gasto programable realizado por las Otras Entidades fue de 3,916.4 millones de pesos. (Ver Cuadro No. III.2.8. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento observado por las Otras Entidades fue el siguiente:

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)**

ENTIDADES	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)	% 3=(2/1)	
OTRAS ENTIDADES	4,465.6	3,916.4	(12.3)	
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D. F.	198.1	190.7	(3.7)	<ul style="list-style-type: none"> A que la adquisición de vestuario para el personal operativo estaba en proceso licitatorio. Asimismo, no se adquirieron los materiales de oficina, limpieza, construcción y materiales complementarios programados, por contar con existencias en el almacén.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	158.5	131.8	(16.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de diversos materiales y suministros no presentaron en tiempo y forma las facturas y recibos para su pago. Por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en la contratación de diferentes servicios. A los tiempos requeridos en los procesos de adjudicación de contratos para la adquisición de materiales y suministros diversos necesarios para la operación. Retrasos en la formalización de los créditos que se otorgan porque los beneficiarios no cubrieron en su totalidad los requisitos establecidos.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	80.0	40.3	(49.6)	<ul style="list-style-type: none"> Al proceso de revisión de la documentación comprobatoria para pagar diversos servicios relacionados con la promoción turística de la Ciudad de México en los medios masivos de comunicación. A la instrumentación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en diversos rubros del gasto, destacando los materiales y suministros. Estaban en proceso de ejecución los estudios correspondientes al "Plan Estratégico por la Rehabilitación Integral de la Zona Turística de Xochimilco".
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D. F.	28.2	2.6	(90.8)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se explica por la reprogramación de diversos proyectos a financiar, orientados a la conservación y preservación del medio ambiente.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

				<ul style="list-style-type: none"> Al desfase en los procesos de adjudicación para la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, bienes informáticos, refacciones y accesorios mayores, entre otros.
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D. F.	7.1	4.4	(38.0)	<ul style="list-style-type: none"> Economías en el pago de algunos servicios y suministros. Por la existencia de plazas vacantes de personal de estructura y de su consecuente impacto en diversas prestaciones sociales.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	99.9	67.8	(32.1)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se debió a la existencia de plazas de vacantes, así como a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en diferentes rubros del gasto, relativos a materias primas, principalmente A que la empresa encargada del servicio de vigilancia no entregó en tiempo y forma la documentación comprobatoria para su pago correspondiente. A que se encontraba en proceso de autorización la adquisición de bienes restringidos.
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	127.8	55.5	(56.6)	<ul style="list-style-type: none"> A que no se inició la construcción de las vialidades programadas, debido a la demanda interpuesta por la Asociación de Colonos de Santa Fe, los terrenos de la Zona "La Mexicana", correspondientes al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe.
				<ul style="list-style-type: none"> Al menor ejercicio en gastos de servicios telefónico, energía eléctrica, agua, fotocopiado, honorarios, seguros, servicios bancarios y financieros, mantenimiento de mobiliario y equipo, vehículos y equipo destinado a servicios administrativos, así como en inmuebles, subrogaciones y de vigilancia, principalmente.
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D. F.	1,601.4	1,265.9	(21.0)	<ul style="list-style-type: none"> A que los contratistas no presentaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria por las obras del tramo de Las Flores a San Antonio. A los tiempos requeridos en los procesos de revisión de las estimaciones de obra realizada en el puente prolongación San Antonio y Deprimido el Rosal. A que se encontraban en proceso de dictaminación algunos precios unitarios para cubrir las obras del Corredor Reforma Centro Histórico.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

				<ul style="list-style-type: none"> • Por los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la compra de materiales y de equipo de cómputo.
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D. F.	276.4	275.8	(0.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que las dotaciones complementarias que se otorgan a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública se pagan a mes vencido, por lo que su registro se verá reflejado en el siguiente trimestre. • En cuanto a la obra pública realizada en las Coordinaciones Territoriales, sólo se pagó el avance que documentaron los contratistas responsables de su ejecución.
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	35.4	31.3	(11.6)	<ul style="list-style-type: none"> • A los menores requerimientos por plazas autorizadas no ocupadas del personal de estructura. • La previsión realizada para el pago de diversos servicios requeridos fue mayor; además, de que no se concretó la realización de estudios e investigaciones. • Disminución en el servicio de fotocopiado y mantenimiento de vehículos, así como a menores costos por concepto de la auditoría financiera. • Por el menor consumo de papelería, combustibles, materiales de impresión y eléctrico, principalmente, derivado de las medidas implementadas de racionalidad y austeridad presupuestal.
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	20.9	20.0	(4.3)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación se explica por las menores erogaciones por concepto de mantenimiento a inmuebles, así como de los requerimientos por servicios de estudios e investigaciones, y de publicación y difusión. • Debido a la racionalización en el consumo de gasolina para el Programa de Paseos Culturales.
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D.F.	29.0	28.7	(1.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Por la menor erogación en el pago de honorarios de abogados para contestar las demandas de los acreditados morosos, así como para trámites judiciales y extrajudiciales. • A que los recursos previstos para el mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo se reprogramaron para el próximo trimestre.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2005**

-
- A los ahorros obtenidos por ausentismos del personal y de plazas vacantes de estructura, repercutiendo ello en los diversos renglones de las prestaciones sociales y económicas.

FONDO PARA LA ATENCIÓN Y
APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL
DELITO

1.8

0.5

(72.2)

- A que no fueron cubiertos por los solicitantes los requisitos para la prestación y hacerse acreedor de un apoyo, como lo enmarca la ley y su reglamento ante el Comité Técnico.
-

1.2.4 RESUMEN ADMINISTRATIVO

CUADRO 1.2.4.
Gasto Neto en Resumen Administrativo del Gobierno del Distrito Federal
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2005		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (4/2)	
TOTAL GDF	82,244.7	61,418.4	58,214.6	58,407.7	(5.2)	(4.9)
SECTOR CENTRAL	32,407.9	28,706.0	27,273.6	27,334.9	(5.0)	(4.8)
DEPENDENCIAS	26,516.6	22,803.0	21,488.6	21,535.6	(5.8)	(5.6)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	5,891.3	5,903.0	5,785.0	5,799.3	(2.0)	(1.8)
DELEGACIONES	17,310.5	10,724.9	10,157.7	10,201.3	(5.3)	(4.9)
SECTOR PARAESTATAL	27,561.1	18,216.8	17,012.6	17,100.8	(6.6)	(6.1)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	10,871.5	7,403.9	7,221.5	7,253.4	(2.5)	(2.0)
ENTIDADES DE VIVIENDA	1,734.2	1,350.0	1,316.5	1,349.3	(2.5)	(0.1)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,934.4	3,245.8	2,940.7	2,949.1	(9.4)	(9.1)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,059.1	1,744.0	1,610.0	1,610.0	(7.7)	(7.7)
OTRAS ENTIDADES	7,961.9	4,473.1	3,923.9	3,939.0	(12.3)	(11.9)
ORGANOS AUTÓNOMOS	4,965.2	3,770.7	3,770.7	3,770.7	-	0.0
LEGISLATIVO	901.7	654.9	654.9	654.9	-	0.0
JUDICIAL	2,579.8	1,848.1	1,848.1	1,848.1	-	0.0
ELECTORALES	825.5	601.3	601.3	601.3	-	0.0
OTROS ORGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	658.2	666.4	666.4	666.4	-	0.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

I.2.5 FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)

Cuadro No. 1.2.5
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)
PRESUPUESTO ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO ENERO-SEPTIEMBRE 2005	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO
	(1)	(3)	(4)
DELEGACIONES	1,577,114,554.0	433,693,374.8	404,975,616.8
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	195,789,641.0	29,780,094.4	25,701,912.5
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	12,047,278.0	3,014,503.6	3,014,503.6
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	8,864,977.0	2,347,839.9	1,600,638.9
DELEGACIÓN COYOACÁN	51,294,191.0	22,249,440.1	21,781,461.4
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	35,961,824.0	14,751,731.3	14,751,731.3
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	18,698,813.0	9,047,096.4	9,046,996.4
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	157,635,355.0	14,499,267.1	14,499,267.1
DELEGACIÓN IZTACALCO	64,511,753.0	20,154,166.3	19,825,903.7
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	406,059,901.0	114,698,297.1	111,383,775.4
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	54,498,888.0	15,150,773.2	8,042,362.0
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	55,028,815.0	2,158,735.0	2,158,734.9
DELEGACIÓN MILPA ALTA	80,056,756.0	18,680,598.2	17,534,440.8
DELEGACIÓN TLÁHUAC	42,178,456.0	17,824,195.5	16,299,659.1
DELEGACIÓN TLALPAN	169,817,254.0	48,909,511.8	38,907,107.8
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	76,963,829.0	35,449,933.1	35,449,933.1
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	147,706,823.0	64,977,191.8	64,977,188.8
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	43,331,115.0	32,847,151.5	31,293,167.2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	0.0	0.0	0.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.0	2,444,563.0	2,354,479.3
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL D.F.	0.0	81,000,000.0	81,000,000.0
TOTAL	1,620,445,669.0	549,985,089.3	519,623,263.3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

I.2.6 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

**Cuadro No. I.2.6
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)
PRESUPUESTO ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO ENERO-SEPTIEMBRE 2005	
		PROGRAMADO MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)
DELEGACIONES	0.0	56,496,824.9	17,881,814.8
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	0.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	0.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	0.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	0.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	0.0	4,740,010.1	0.0
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	0.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN IZTACALCO	0.0	13,925,000.0	0.0
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	0.0	17,881,814.8	17,881,814.8
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	0.0	7,000,000.0	0.0
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	0.0	5,670,000.0	0.0
DELEGACIÓN MILPA ALTA	0.0	1,980,000.0	0.0
DELEGACIÓN TLÁHUAC	0.0	5,300,000.0	0.0
DELEGACIÓN TLALPAN	0.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	0.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	0.0	0.0	0.0
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	0.0	4,557,675.3	4,221,923.2
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.0	257,895.9	257,895.9
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	0.0	228,575,855.9	212,671,751.2
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	0.0	106,847,512.4	71,485,366.7
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	0.0	45,152,146.4	41,234,637.4
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	0.0	37,733,717.0	20,264,476.0
TOTAL	0.0	479,621,627.8	368,017,865.2

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

I.3 DEUDA PÚBLICA

I.3.1 Financiamiento Neto

La política de deuda pública, establecida por esta administración en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, considera al endeudamiento como un complemento de los recursos fiscales y señala que su ritmo de crecimiento debe ser congruente con el de sus ingresos.

Por ello, la solicitud de techo de endeudamiento enviada para el presente ejercicio fiscal fue la más baja de los diez años anteriores. Más aún, la solicitud para el próximo año fiscal enviada el pasado 18 de agosto es 38 por ciento menor a la solicitada para 2005 y 100 millones de pesos por debajo de la aprobada.

Además, con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, el gobierno de la Ciudad inició el proceso de contratación de nuevos créditos a través de la realización de subastas a las cuales se convoca a los representantes de la banca comercial.

Por primera vez en su historia, el Gobierno del Distrito Federal implementó un programa de cobertura de tasas de interés, como parte de la estrategia para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda. Para ello, durante los primeros nueve meses de este año, la Secretaría de Finanzas realizó diversas operaciones de permuta que le permitió fijar la tasa asociada a 10,807 millones de pesos de sus pasivos, el equivalente a 20.9 por ciento del saldo de la deuda.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Distrito Federal realizó colocaciones por 2,004.8 millones de pesos, correspondiendo todas ellas al Sector Paraestatal.

En contraparte, los pagos por concepto de amortizaciones sumaron 2,192.2 millones de pesos. De esta cifra, 1,768.9 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 423.3 millones de pesos al Sector Paraestatal.

El factor de actualización incidió en un descenso del saldo de la deuda por 1.6 millones de pesos. Ello como resultado de la baja en las tasas de interés de algunos créditos contratados con BANOBRAS bajo el esquema FOAEM (Fondo de Apoyo a Estados y Municipios), así como por ajustes cambiarios en la liquidación de otros créditos denominados en moneda extranjera.

Como resultado de lo anterior, el saldo de la deuda al tercer trimestre de 2005 fue de 42,121.0 millones de pesos, monto menor en 0.4 por ciento respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2004. Cabe señalar que el plazo promedio de los créditos es de 8 años con 4 meses. Del saldo total de la deuda, 83 por ciento correspondió al Sector Central y 17 por ciento al Sector Paraestatal.

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, no se efectuó reestructuración o recompra de pasivos.

I.3.2 Endeudamiento Neto

Durante los primeros nueve meses de 2005, las erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones fueron de 2,192.2 millones de pesos y se efectuaron colocaciones de nuevos créditos por 2,004.8 millones de pesos, dando como resultado un desendeudamiento neto preliminar de 187.5 millones de pesos.

Saldo de la Deuda

Al inicio de 2005, el saldo neto de la deuda se ubicó en 42,310.0 millones de pesos, cantidad que al aplicarle las colocaciones y restarle las amortizaciones y las actualizaciones realizadas durante los primeros nueve meses de este año, implicó un desendeudamiento neto de 189.0 millones de pesos. Como resultado de lo anterior, el saldo de la deuda se ubicó en 42,121.0 millones de pesos al cierre de septiembre.

De este monto, el 38.8 por ciento corresponde a créditos contratados con la banca de desarrollo, el 51.2 por ciento con la banca comercial y 9.9 por ciento a recursos obtenidos en el mercado de capitales.

Servicio de la Deuda

Al término del periodo enero-septiembre de 2005, por concepto de servicio de la deuda se erogaron 5,291.1 millones de pesos. De dicho monto, 2,192.2 millones de pesos corresponden a pagos al principal y 3,098.9 millones de pesos al costo financiero de la deuda (intereses, comisiones y gastos). Este último concepto incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03 y GDFCB 04. Del total del costo financiero de la deuda (3,098.9 millones de pesos), el 85.5 por ciento correspondió al Sector Central y el 14.5 por ciento al Sector Paraestatal.

Con base en los resultados positivos obtenidos en periodos anteriores, el Gobierno del Distrito Federal continúa con la política de adjudicar los créditos a la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones, a través de subastas a las cuales se convoca a la banca comercial.

I.3.3 Gasto No Sectorizable

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, el gasto realizado por concepto del costo financiero de la deuda ascendió a 3,098.9 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos. Además, este concepto incluye reservas para el pago de intereses a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, que es un requisito establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la emisión de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores. Cabe señalar que el gasto del servicio de la deuda representó alrededor del 88.0 por ciento respecto a lo programado para el periodo.

Finalmente, en apego a la política de transparencia de la actual administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica diariamente en internet, en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

I.4 BALANCE FINANCIERO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En el tercer trimestre del ejercicio 2005, el Gobierno de la Ciudad de México registró Ingresos Netos por 64,115.1 millones de pesos. Este resultado fue consecuencia de una captación de recursos por 64,302.5 millones de pesos y un desendeudamiento neto preliminar por 187.5 millones de pesos.

Del total de ingresos captados, 63,522.2 millones de pesos corresponden a Ingresos Ordinarios, los cuales se estructuraron de la siguiente manera: el 44.5 por ciento, provinieron de los Ingresos Propios del Sector Central (28,260.6 millones de pesos), el 35.2 por ciento de las Participaciones en Ingresos Federales (22,375.2 millones de pesos), el 9.5 por ciento de los Ingresos Propios de Organismos, Empresas y Fideicomisos (6,022.6 millones de pesos) y el 10.8 por ciento de las Transferencias del Gobierno Federal (6,863.9 millones de pesos). Asimismo, los Remanentes de Ejercicios Anteriores ascienden a 780.3 millones de pesos.

Con relación al Gasto, las Unidades Ejecutoras de Gasto que integran la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal registraron un Gasto Neto por 58,214.7 millones de pesos. Del monto anterior, 43,518.1 millones de pesos se orientaron a Gasto Corriente (74.8 por ciento), 10,361.9 millones de pesos a Gasto de Capital (17.8 por ciento) y 4,334.7 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS (7.4 por ciento).

Como resultado de la diferencia Ingreso-Gasto, en el periodo enero-septiembre de 2005, se registró una variación temporal de disponibilidades por 5,900.4 millones de pesos. Este monto es resultado de la estacionalidad de los ingresos y gastos, así como a que algunos materiales y suministros y servicios generales estaban en proceso de entrega, derivado del tiempo que demandan los procesos de licitación; la adjudicación de obra pública; el desfase en el pago de servicios básicos que se realiza a mes o bimestre vencido; la existencia de faltas, retardos, readscripciones y licencias sin goce de sueldo; los ahorros generados por la aplicación de medidas de racionalidad del gasto, y diversos conceptos de gasto corriente y de capital que se tienen pendientes de pago.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el Sector Central se captaron Ingresos Ordinarios por 57,499.6 millones de pesos, como resultado de un desendeudamiento neto de 1,768.9 millones de pesos y la aplicación de los Remanentes de Ejercicios Anteriores por 780.3 millones de pesos. De los ingresos obtenidos por este sector, 28,260.6 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios, 22,375.2 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales y 6,863.9 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal.

Por su parte, el Gasto Neto de la administración central ascendió a 41,202.1 millones de pesos (sin considerar aportaciones y transferencias a las Entidades por 11,188.8 millones de

pesos), de los que 31,936.5 millones de pesos se erogaron para Gasto Corriente, 5,379.6 millones de pesos para Gasto de Capital, 2,604.6 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y 1,281.4 millones de pesos para cubrir ADEFAS.

Derivado de las aportaciones y transferencias por un monto de 11,188.8 millones de pesos proporcionados a los Organismos, Empresas y Fideicomisos del Gobierno del Distrito Federal, el Gasto Neto de este sector ascendió a 52,390.9 millones de pesos.

Del resultado obtenido de los ingresos menos los egresos, el sector central registró una variación temporal de sus disponibilidades por 4,120.1 millones de pesos.

ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, el Sector Paraestatal captó Ingresos Netos por 18,792.8 millones de pesos, como resultado de haber obtenido recursos por 17,211.4 millones de pesos y un endeudamiento neto por 1,581.4 millones de pesos. Del monto captado, 32.0 por ciento correspondió a los ingresos propios y 59.5 por ciento a las aportaciones y transferencias.

Por otra parte, el Gasto Neto ejercido de las entidades ascendió a 17,012.5 millones de pesos, de los cuales 11,581.6 millones de pesos se orientaron a Gasto Corriente, 4,982.2 millones de pesos a Gasto de Inversión y 448.7 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de la deuda. Del total erogado por este sector, 11,188.8 millones de pesos corresponden a las aportaciones y transferencias otorgadas por la Administración Central.

Por último, el Sector Paraestatal registró una variación temporal de sus disponibilidades por 1,780.3 millones de pesos, cifra superior en 953.5 millones de pesos a la prevista para el periodo que se informa.

I.5 CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTÍCULO 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos señalados, en este apartado se presentan las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que alcanzaron o rebasaron en forma acumulada el 10.0 por ciento del presupuesto anual original asignado.

De conformidad con los artículos mencionados, a continuación se presenta la situación que se registró durante el periodo Enero-Septiembre del 2005.

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** originalmente le fue autorizado un presupuesto de 163.3 millones de pesos, mismo que se modificó a 187.3 millones de pesos, significando un incremento del 14.7 por ciento, los recursos se orientaron a atender el convenio expropiatorio del predio denominado Cuapiazco en la colonia Campestre Potrero, Delegación Iztapalapa, así como para dar cumplimiento a la resolución judicial de mérito respecto al pago indemnizatorio del predio denominado "El Cuchillero", ubicado en el pueblo de Ticomán, cerro del Chiquihuite, Delegación Gustavo A. Madero. Adicionalmente, recibió recursos federales en el marco del Programa Hábitat 2005 para el proyecto de mejoramiento de barrio e imagen urbana, en la zona del bajo-puente Tarango, en la Delegación Álvaro Obregón.

En el caso de la **Secretaría de Turismo**, originalmente se le autorizó un presupuesto de 67.5 millones de pesos, mismo que se modificó a 39.0 millones de pesos, significando una reducción del 42.2 por ciento. Estos recursos fueron transferidos a la **Secretaría de Cultura**, para operar de manera conjunta con dicha Secretaría un programa para promover y difundir entre la población del Distrito Federal las expresiones artísticas y a la **Secretaría de Obras y Servicios**, para realizar obras de restauración de la parroquia de San Bernardino de Siena, la plaza comercial, el mejoramiento de la imagen urbana y la construcción del centro de actividades ecoturísticas en el embarcadero de Cuemanco y el centro de Xochimilco, respectivamente.

Por su parte, a la **Secretaría de Cultura**, además del aumento señalado en el párrafo anterior, se le autorizaron recursos adicionales para atender los convenios concertados con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la remodelación y ampliación de las instalaciones del Museo Universitario del Chopo (administrado por la UNAM). Como resultado de estos movimientos, el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto pasó de 289.3 millones de pesos a 399.7 millones de pesos, representando un incremento del 38.2 por ciento.

Por lo que toca a la **Secretaría de Obras y Servicios**, el presupuesto original se incrementó de 1,668.7 millones de pesos a 2,650.5 millones de pesos, representando un aumento de 58.8 por ciento. Los recursos se canalizaron a continuar la construcción del Distribuidor Vial de Calzada Ermita Iztapalapa en su cruce con el Eje 3 Oriente y a restaurar la cantería del edificio del Gobierno del Distrito Federal (Antiguo Palacio del Ayuntamiento), así como a rehabilitar nueve Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), la Plaza Comercial en

el Embarcadero Cuemanco y los embarcaderos Nuevo Nativitas, Las Flores, Zacapa y el Canal de Santa Cruz en la Delegación Xochimilco, entre otras acciones.

A la **Secretaría de Desarrollo Social** originalmente le fue autorizado un presupuesto de 321.0 millones de pesos, el cual se incrementó a 367.1, millones de pesos, lo que representó un aumento del 14.4 por ciento. Dicha ampliación se destinó a cubrir los compromisos derivados del Convenio de Colaboración celebrado con la Policía Auxiliar, que presta los servicios de seguridad y vigilancia en las diversas instalaciones de la citada Secretaría, así como para la adquisición de cuatro unidades móviles, ocho mastógrafos y cuatro unidades ecológicas de procesamiento de residuos contaminantes, para llevar a cabo jornadas de salud integral de cáncer de mama en las delegaciones políticas del D.F. y para la adquisición de los paquetes de útiles escolares para el ciclo escolar 2005.

Por lo que corresponde a la **Secretaría de Transportes y Vialidad**, a esta dependencia se le autorizó originalmente un presupuesto de 510.5 millones de pesos, el cual se modificó a 594.7 millones de pesos, significando el 16.5 por ciento de incremento. Lo anterior como resultado de la transferencia de recursos financieros **del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), la Red de Transportes de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.**, para cubrir los compromisos establecidos por el servicio de vigilancia en el Sector Transporte, los cuales se pagan de manera centralizada a través de esta dependencia.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** cambió de naturaleza jurídica con la modificación a la Ley de Aguas, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 30 de mayo de 2005, al pasar de Organismo Público Descentralizado a Órgano Desconcentrado. Los recursos originalmente asignados a dicho Organismo fueron transferidos al Órgano Desconcentrado, por lo que el presupuesto original de 5,992.1 millones de pesos quedó en 1,801.0 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos en el periodo enero-mayo de 2005, lo que representó una disminución del 69.9 por ciento. Cabe mencionar que, como Órgano Desconcentrado le fue autorizado un presupuesto modificado de 4,344.0 millones de pesos.

Al **Instituto del Deporte del D.F.** se le autorizó un presupuesto original de 77.1 millones de pesos, el cual se incrementó en 22.7 por ciento, dando como resultado un presupuesto modificado de 94.6 millones de pesos. Dichos recursos se canalizaron fundamentalmente para apoyar la participación de la delegación del Distrito Federal que asistió en sus etapas distrital, regional y nacional a celebrarse en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Jalisco y Tabasco, de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2005.

Adicionalmente, se recibieron transferencias federales que se aplican en Programas de activación física comunitaria, creando clubes deportivos en los polígonos marginales del D.F., con lo que se adquirirán diverso equipo deportivo.

En el caso de la **Red de Transporte de Pasajeros del D.F.**, el presupuesto originalmente autorizado ascendió a 847.9 millones de pesos, el cual se incrementó a 961.0 millones de pesos, lo que representó un aumento del 13.3 por ciento. Los recursos se aplicaron a cubrir las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como a rehabilitar y acondicionar mediante diversas obras los módulos 9 y 15 a cargo de esta Entidad.

Por su parte, al **Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.** le fue autorizado un presupuesto original de 749.9 millones de pesos, mismo que se incrementó a 871.6 millones de pesos, lo que significó un aumento del 16.2 por ciento. Lo anterior con el propósito de cubrir las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como para la compra de refacciones para rehabilitar y acondicionar el parque de Trolebuses y Trenes Ligeros, lo que permitirá cumplir en tiempo y forma con el programa de mantenimiento que se tiene establecido para este año.

Al **Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público** originalmente se le autorizaron recursos por 20.0 millones de pesos, los cuales se incrementaron a 28.4 millones de pesos, significando un aumento de 42.0 por ciento. Los recursos se utilizaron para satisfacer la creciente demanda que se presenta por parte de los concesionarios de transporte público en el programa de sustitución de microbuses por autobuses.

En el caso del **METROBUS**, originalmente en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2005 no se autorizaron recursos presupuestales, debido a que fue creado mediante Decreto el 10 de Marzo de 2005, por lo cual se le otorgó una asignación modificada de 45.7 millones de pesos para cubrir sus gastos de operación e inversión.

Al **Instituto de Vivienda del D.F.** se le autorizó originalmente un presupuesto de 1,734.2 millones de pesos, el cual se modificó a 1,908.9 millones de pesos, representando un incremento de 10.1 por ciento. Los recursos se orientaron para fortalecer los programas de vivienda nueva terminada y de mejoramiento de vivienda. De igual manera, el organismo mencionado recibió recursos del Programa Hábitat 2005 para realizar acciones de vivienda.

A los **Servicios de Salud Pública del D.F.** en el Presupuesto de Egresos de 2005 se asignaron 2,243.0 millones de pesos, lo cual se modificó a 2,467.3 millones de pesos, representando un incremento de 10.0 por ciento. Lo anterior fue resultado principalmente de la aplicación del remanente del ejercicio anterior que se destinó a la compra de equipo médico y mantenimiento a las unidades médicas.

Por su parte, al **Instituto de Educación Media Superior del D.F.** originalmente se le autorizó un presupuesto de 530.8 millones de pesos, mismo que se modificó a 475.6 millones de pesos, representando una reducción del 10.4 por ciento. Estos recursos se transfirieron principalmente a la **Secretaría de Desarrollo Social** para cubrir los compromisos establecidos por el servicio de vigilancia en el Sector Desarrollo Social, el cual se paga de manera centralizada a través de esta dependencia, así como para apoyar las jornadas de salud integral de cáncer de mama y para complementar la adquisición de los paquetes de útiles escolares para el ciclo escolar 2005-2006.

A la **Universidad de la Ciudad de México** se le autorizó originalmente un presupuesto de 370.0 millones de pesos como Organismo Público Descentralizado. Sin embargo, la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicada el 5 de enero de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, modificó su estructura jurídica y estableció que la universidad es un Órgano Público Autónomo del D.F. y goza de personalidad jurídica y patrimonio propio. En consecuencia, los recursos autorizados como Organismo Público

Descentralizado se transfirieron totalmente para adecuarlos a la nueva estructura programático-presupuestal que le corresponde como Órgano Autónomo.

Por lo que respecta al **Instituto de la Juventud del D.F.** su presupuesto original autorizado ascendió a 54.0 millones de pesos, el cual se modificó a 70.5 millones de pesos, representando un aumento de 30.6 por ciento. Ello debido a que la Secretaría de Desarrollo Social implementó un programa de atención a jóvenes estudiantes mediante la promoción del trabajo comunitario y el otorgamiento de ayudas económicas para continuar su instrucción académica, y su incorporación al Sistema de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que terminen sus estudios y accedan al campo laboral con mejor preparación.

Por lo que corresponde al **Instituto de las Mujeres del D.F.**, le fue autorizado originalmente un presupuesto de 57.8 millones de pesos, el cual se incrementó a 78.1 millones de pesos, lo que representó un aumento del 35.1 por ciento. Los recursos se destinaron a continuar con la Campaña de Prácticas de Examen de Mastografías, lo que permite la detección oportuna del cáncer de mama, a efecto de estar en condiciones de realizar un total de 50,400 estudios en 2005, principalmente. Esta campaña se realiza de manera conjunta con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A. C., conforme al convenio celebrado.

A la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.** en el Presupuesto de Egresos 2005, se le autorizó una asignación original de 804.9 millones de pesos, misma que se incrementó en 13.6 por ciento, para registrar un presupuesto modificado de 914.5 millones de pesos. Los recursos presupuestales se aplicarán para el pago de la nómina y diversas prestaciones de los trabajadores que se jubilaran y pensionaran de conformidad con el Programa de Retiro Voluntario 2005, implementado por la Oficialía Mayor del GDF.

En el caso del **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, originalmente le fue autorizado un presupuesto por 160.2 millones de pesos, mismo que se incrementó en 17.7 por ciento al pasar a 188.6 millones de pesos. Estos recursos se incorporaron por la aplicación de los remanentes de ejercicios anteriores, los que se canalizaron a otorgar 2,563 créditos, con el objeto de impulsar la actividad económica, reorganizar y potenciar la economía familiar, mediante la creación de actividades productivas de autoempleo para la población de barrios y colonias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Por su parte, al **Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F.** se le asignó un presupuesto original de 87.3 millones de pesos, el cual se modificó a 130.8 millones de pesos, significando un incremento del 49.8 por ciento. Esta cantidad se orienta a mantener la presencia del Programa "De Fiesta en el D. F." en los medios electrónicos, mantener el alcance, la intensidad y la penetración de la actual campaña publicitaria de promoción turística de la Ciudad de México, a través de las campañas: "Fines de Semana en el D.F.", "Campaña de Verano", "Maratón de la Ciudad de México", "Día de Muertos en el D. F.", "Navidad 2005 en el D.F.", "Campaña Promocional Decembrina", "3ª. Noche Gratis", "Campaña Institucional", con el objetivo de mantener los actuales niveles de ocupación hotelera, entre otras.

Al **Fondo Ambiental Público del D.F.** se le autorizó una asignación de 21.0 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2005, la cual se incrementó a 34.4 millones de pesos, representando un aumento del 63.8 por ciento. Esta aportación fue otorgada por el Gobierno del Distrito Federal, por concepto de multas impuestas por infracciones a las disposiciones ambientales vigentes y dentro del marco del Programa General de Desarrollo. Los recursos se destinarán a un programa para vigilar y detectar a vehículos en circulación ostensiblemente contaminantes.

Con relación al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**, su presupuesto aumentó en 191.2 por ciento, al pasar de un original de 554.9 millones de pesos a un presupuesto modificado de 1,615.6 millones de pesos. La ampliación de recursos se aplicó para dar inicio al regreso de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio (las Flores a San Antonio), concluir el puente prolongación San Antonio y el deprimido El Rosal y la conclusión del Corredor Vial Insurgentes, así como en diversas obras complementarias, principalmente.

Al **Fideicomiso de Recuperación Crediticia FIDERE III** se le autorizó un presupuesto de 39.9 millones de pesos, mismo que se amplió a 44.7 millones de pesos, representando un aumento de 12.0 por ciento. Esta aportación fue otorgada para cubrir el costo del desarrollo de los trabajos de la memoria documental correspondiente al periodo 2000-2005; las comisiones de las instituciones bancarias por la cobranza de las diferentes carteras que administra el Fideicomiso, las cuales se han venido incrementando por la incorporación de nuevos créditos otorgados por el Instituto de Vivienda de Distrito Federal, principalmente.

Por lo que corresponde a la **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C. V.**, los recursos autorizados originalmente ascienden a 106.5 millones de pesos, mismos que se modificaron a 126.5 millones de pesos, significando un aumento de 18.8 por ciento. Lo anterior debido a que se aplicaron los remanentes de ejercicios anteriores. Los recursos incorporados se adecuarán a las necesidades de operación, con el fin de satisfacer la creciente demanda de diversos trabajos de impresión por parte de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.

A los **Servicios Metropolitanos, S. A. De C. V.** se le asignó un presupuesto original por 192.6 millones de pesos, el cual disminuyó en 14.5 por ciento, dando como resultado un presupuesto modificado de 164.6 millones de pesos. Dicha reducción se debió a que el adeudo que se tenía con la empresa Desarrolladora Metropolitana (DEMET) se pagó en especie, con el terreno denominado Lote "A" de la Potosí; además, las obras contempladas a realizar en este año en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, específicamente en los terrenos de la zona La Mexicana, no se llevarán a cabo por estar en litigio por una demanda interpuesta por la Asociación de Colonos de Santa Fe.

Por lo que corresponde al **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** originalmente le fueron autorizados 441.5 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos, los cuales se incrementaron a 618.3 millones de pesos, significando un aumento del 40.0 por ciento. Lo anterior derivado de los mayores recursos que se tienen calendarizados por parte del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), lo que originó que se modificara el Convenio de Coordinación 2005, así como por el aumento de las aportaciones locales

para el pago de Dotaciones Complementarias de la Procuraduría General de Justicia del D.F. y para el vestuario de la Secretaría de Seguridad Pública.

Finalmente, al **Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito** no se le presupuestaron recursos de origen debido a que inició sus operaciones en el segundo trimestre del 2005. Sin embargo, se le autorizó un presupuesto modificado por 2.4 millones de pesos que corresponde a las aportaciones al patrimonio del Fondo más los intereses que se han generado a la fecha. Los recursos erogados al término del segundo trimestre de 2005 se destinaron al pago de los honorarios fiduciarios y a los apoyos otorgados a las víctimas del delito, instruidos por el Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas del Delito en el Distrito Federal y refrendados por el Comité Técnico del Fideicomiso.